

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Leyes	_____	1610
Resoluciones	_____	1610
Licitaciones	_____	1614
Varios	_____	1620
Transferencias	_____	1623
Convocatorias	_____	1624
Colegiaciones	_____	1626
Sociedades	_____	1627

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1637
Varios	_____	1639
Sucesorios	_____	1650

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1655
---	-------	------



Sección Oficial

Leyes

LEY 14.491

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º: Sustitúyese el Inciso 2 del artículo 108 del Decreto-Ley 6.769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades", el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Inciso 2º: Promulgar las Ordenanzas o en su caso vetarlas dentro de los diez (10) días hábiles, contados desde su notificación.

Asimismo dar a publicidad en el Boletín Oficial Municipal, las disposiciones del Concejo y las Ordenanzas".

ARTÍCULO 2º: Incorpórase como incisos 18 y 19 del artículo 108 del Decreto-Ley 6769/58 "Ley Orgánica de las Municipalidades", y sus modificatorias, los siguientes:

"Inciso 18: Confeccionar el Boletín Oficial Municipal en el que deberán publicarse las Ordenanzas del Concejo, Decretos y Resoluciones de ambos departamentos, que dicten las Autoridades del Gobierno Municipal.

El Boletín Oficial Municipal se confeccionará como mínimo una vez por mes, y se pondrá en conocimiento de la población en la sede de la Municipalidad y en los lugares de acceso público, que al efecto se determine; también deberá incorporarse en la página Web oficial del Municipio, sin restricciones."

"Inciso 19: Llevar un Registro Especial de Ordenanzas y Disposiciones en general, numerado correlativamente, que adhieran a normas de carácter Provincial.

En los casos que se disponga la adhesión a una norma provincial, deberá comunicarse al Poder Ejecutivo Provincial, dentro de los tres (3) días hábiles contados desde su publicación, para ser incorporada a un Registro Provincial de adhesiones a normas de la Provincia de Buenos Aires (RANOP)."

ARTÍCULO 3º: Créase un REGISTRO PROVINCIAL DE ADHESIONES A NORMAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (RANOP), cuya finalidad será la de registrar las adhesiones a las normas de la Provincia de Buenos Aires, que realicen los Municipios que integran el territorio bonaerense. El mismo será llevado en las formas y condiciones que al efecto establezca la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 4º: Invítase a los Municipios que integran la Provincia de Buenos Aires a inscribir en el Registro creado en el artículo 3º de la presente, las adhesiones que hayan dispuesto con anterioridad a la sanción de la presente Ley.

ARTÍCULO 5º: Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar dentro del presupuesto general de gastos y de recursos del ejercicio correspondiente, las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce.

Horacio Ramiro González
Presidente
H. C. de Diputados

Juan Gabriel Mariotto
Presidente
H. Senado

Eduardo Manuel Isasi
Secretario Legislativo
H. C. de Diputados

Luis Alberto Calderaro
Secretario Legislativo
H. Senado

DECRETO 82

La Plata, 21 de enero de 2013.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín Oficial y archívese.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (14.491).

Ariel R. Ibáñez
Subsecretario Legal y Técnico

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 522

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12170/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma G.C. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70963967-2, legajo n° 101.440, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma G. C. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 30-70963967-2, legajo N° 101.440, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.427 / feb. 22 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 523

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6266/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SU PAPEL SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-57701116-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Patagones n° 21 – Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz n° 310 piso 3º dpto. "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-57701116-4, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, con domicilio legal y comercial en la calle Patagones n° 21 – Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Avenida Raúl Scalabrini Ortiz n° 310 piso 3º dpto. "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.428 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 524**

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-1620/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LHM SERVICIOS S.A., C.U.I.T. 30-71147363-3, legajo N° 102.109, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 517 n° 2162 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.109 de la firma LHM SERVICIOS S.A., C.U.I.T. 30-71147363-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 517 n° 2162 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.429 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 525**

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-12846/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CRUZ DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71065354-9, legajo N° 100.684, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal y real ha cambiado a la calle 44 n° 868 piso 9° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial ha cambiado a la calle 115 n° 243 – La Plata, Buenos Aires.

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, los nuevos domicilios legal, real y comercial informados;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.684 de la firma CRUZ DEL MAR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-71065354-9, el nuevo domicilio legal y real, sito en la calle 44 n° 868 piso 9° dpto. "B" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 115 n° 243 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.430 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 526**

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6123/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por FARIAS SANDRA CONSOLACIÓN, C.U.I.T. 27-25575839-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extre-

mos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Eva Perón n° 3731 – Balcarce, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Eva Perón n° 3746 – Balcarce, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FARIAS SANDRA CONSOLACIÓN, C.U.I.T. 27-25575839-5, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal y real en la calle Avenida Eva Perón n° 3731 – Balcarce, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Eva Perón n° 3746 – Balcarce, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.431 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 527**

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6312/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SISTEMAS AMBIENTALES SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-67963320-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubros 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, 130000- Limpieza de residuos tóxicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Azopardo n° 9980 – Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SISTEMAS AMBIENTALES SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-67963320-8, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubros 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, 130000- Limpieza de residuos tóxicos, con domicilio legal, real y comercial en la calle Azopardo n° 9980 – Mar del Plata, General Pueyrredón, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.432 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 528**

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6130/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por APD S.R.L., C.U.I.T. 30-70996936-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000-Hardware (Soporte físico) y accesorios; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro, 110000- Accesorios de oficina y escritorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Manuel Fresco n° 641 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Gaona n° 1921 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a APD S.R.L., C.U.I.T. 30-70996936-2, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000-Hardware (Soporte físico) y accesorios; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, con domicilio legal y real en la calle Manuel Fresco n° 641 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Gaona n° 1921 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.433 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 529**

La Plata, 27 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6162/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DIETRICH S.A., C.U.I.T. 30-54184930-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000-Vehículos de motor; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000-Servicios de reparación o transportación de vehículos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Bahía Blanca, como también su domicilio legal y real en la calle Hipólito Irigoyen n° 3796 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Hipólito Irigoyen n° 3901 – Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIETRICH S.A., C.U.I.T. 30-54184930-7, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 100000-Vehículos de motor; 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 180000-Servicios de reparación o transportación de vehículos, con domicilio legal y real en la calle Hipólito Irigoyen n° 3796 – Bahía Blanca, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Hipólito Irigoyen n° 3901 – Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.434 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 515**

La Plata, 19 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-11244/08 alc. 7

VISTO el presente expediente por el cual la firma TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., C.U.I.T. 30-70729747-2, legajo N° 100.419, comunica la baja de uno de los domicilios comerciales, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores, la solicitud de la baja del domicilio comercial en la calle Juncal n° 1311 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, la baja del domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja del legajo n° 100.419, el domicilio comercial de la firma TERUMO BCT LATIN AMERICA S.A., C.U.I.T. 30-70729747-2, sito en la calle Juncal n° 1311 piso 4º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.435 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 516**

La Plata, 19 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-6003/12

VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ACOSTA MARCELO JUAN, C.U.I.T. 20-23690658-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000-Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso; 31- Componentes y Suministros de fabricación, subrubro 160000- Ferrería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Santa Fe n° 2273 – Piñeyro, Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rivadavia n° 1048 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ACOSTA MARCELO JUAN, C.U.I.T. 20-23690658-3, en los rubros 30- Componentes y suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 110000- Hormigón, cemento y yeso; 31- Componentes y Suministros de fabricación, subrubro 160000- Ferrería, con domicilio legal y comercial en la calle Santa Fe n° 2273 – Piñeyro, Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Rivadavia n° 1048 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.436 / feb. 22 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 502**

La Plata, 7 de diciembre de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-5535/12 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., C.U.I.T. 30-71142482-9, legajo N° 102.633, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Diagonal 78 n° 768 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.633 de la firma ALPIN NEGOCIOS S.A., C.U.I.T. 30-71142482-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial sito en la calle Diagonal 78 n° 768 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.412 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 5**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6503/2013

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T 27-20796250-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 86 - Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000 - Instituciones educativas, rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también sus domicilios legal, real y comercial en la calle 50 n° 947 - La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DÍAZ ANALÍA SILVINA, C.U.I.T. 27-20796250-9 en el rubro 86 - Servicios Educativos y de Formación, subrubro 120000 - Instituciones educativas, rubro 91 - Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000 - Asistencia doméstica y personal, con los domicilios legal, real y comercial en la calle 50 n° 947 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.414 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 8**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6382/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por MG CONSULTING GROUP S.A., C.U.I.T 30-69604331-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000 - Servicios de asesoría de gestión, 140000 - Comercialización y distribución, 160000 - Servicios de administración de empresas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Callao n° 232 – Dto. 9 – Piso 5 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MG CONSULTING GROUP S.A., C.U.I.T. 30-69604331-7, en el rubro 80 - Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 100000 - Servicios de asesoría de gestión, 140000 - Comercialización y distribución, 160000 - Servicios de administración de empresas, con domicilio legal en la calle Pasaje 390 n° 445 - Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle

Callao n° 232 – Dto. 9 – Piso 5 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.417 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 9**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-6380/2012

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RAMÍREZ GUILLERMO RICARDO, C.U.I.T 20-18549781-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también los domicilios legal y real en la calle Aragón n° 1070 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Madrid n° 355 - Lomas De Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RAMÍREZ GUILLERMO RICARDO, C.U.I.T. 20-18549781-0 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000 - Productos de panadería, con domicilios legal y real en la calle Aragón n° 1070 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y el domicilio comercial en la calle Madrid n° 355 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, el que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.418 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 12**

La Plata, 18 de enero de 2013
Corresponde expediente N° 5400-9753/07 Alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, C.U.I.T. N° 20-24424951-6, legajo N° 100.001, solicitando la Baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, legajo N° 100.001, C.U.I.T. N° 20-24424951-6;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja como proveedor del Estado, a MASSACCESI ANDRÉS JULIÁN, legajo N° 100.001, C.U.I.T. N° 20-24424951-6, atento a la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.421 / feb. 25 v. mar. 1º

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 15**

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-1912-10 Alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, legajo N° 102178, comunica el cambio del domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 290000 – Productos quirúrgicos y 310000 – Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle 46 n° 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 102178, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102178 de la firma ANEURIMPLANT S.A., C.U.I.T. 30-71136147-9, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 46 n° 1128, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.424 / feb. 25 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 16

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-11134/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma, INSTRUEQUIPOS S.A., C.U.I.T. 33-56829370-9, legajo N° 100206, comunica el cambio del domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro; 42 Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 190000 – Productos de facilidad médica;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Italia n° 185 – Piso 6 – Dto. 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100206, de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100206 de la firma INSTRUEQUIPOS S.A., C.U.I.T. 33-56829370-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Italia n° 185 – Piso 6 – Dto. 1, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.425 / feb. 25 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 17

La Plata, 18 de enero de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13089/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la comunicación del cambio de Razón Social de la firma C B C ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.U.I.T. 30-60436939-4, legajo N° 100.805, por el de C B C ASOCIADOS SA., C.U.I.T. 30-60436939-4, y

CONSIDERANDO:

Que dicha firma en su presentación de fojas 1 y 2, pone en conocimiento del Registro de Proveedores y Licitadores, el cambio de Razón Social de la misma, siendo su nueva denominación C B C ASOCIADOS S.A., adjuntando la documentación pertinente que así lo acredita;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de la citada firma, el cambio de Razón Social de la misma por el de C B C ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el Registro de Proveedores y Licitadores en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.805, de la firma C B C ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-60436939-4, el cambio de Razón Social de la misma por el de C B C ASOCIADOS S.A., CUIT 30-60436939-4.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.426 / feb. 25 v. mar. 1°

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 13/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 14.

Localidad: José Mármol.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 3.536.021,12.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 921 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 14/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 72.

Localidad: Rafael Calzada.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.595.866,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 922 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 15/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 11.

Localidad: Paraje Villa Tranquilla.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.680.317,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 22/03/2013, 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 923 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 12.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 3.005.613,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 924 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 18/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 58.

Localidad: Quilmes Oeste.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 2.286.537,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 22/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 925 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° CGT.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.297.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berazategui, Av. Pte. Néstor C. Kirchner y 14.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 926 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPFFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 21/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 22.

Localidad: Villa Fiorito.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 5.839.700,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha Apertura: 19/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora, sita en calle Manuel Castro N° 220.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 927 / feb. 5 v. feb. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 29/12

POR 15 DÍAS - Obra: Reparación de pórticos de hormigón armado estructura pórtico compuesto por columnas, viga, columna, de los escuadrones a, b y c de la agrupación cadetes".

Expediente: SN 1-5010/172.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 3.646.666,67).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Escuela de Gendarmería Nacional "Gral. Martín Miguel de Güemes", sita en la calle Quebracho esquina El Yacaré, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del edificio Centinela, Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 11 de abril de 2.013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentina.compra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 928 / feb. 5 v. feb. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 19/12

POR 15 DÍAS - Aviso Licitación de Obra Pública.

Obra: Construcción de Edificio. "Construcción Pabellón Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil VI en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires".

Expediente: SN 1-5010/169.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 2.010.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Registro Parcelario como Circunscripción II, Sección M, Fracción I, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, DE lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional - sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) - 18 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentina.compra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento Contrataciones.

C.C. 975 / feb. 7 v. mar. 4

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional N° 3/13

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra "Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires" sito en el terreno ubicado en la Localidad de Agote, Partido de Mercedes cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, parcelas 761a, 761b, 762, 778 y 780a" dividido en Renglones de la siguiente manera: Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)"; Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)"; Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)"; Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)"; Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)"; Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana". En todos los casos comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. TE. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la ciudad de Mercedes, Av. 29 N° 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud., Cuenta 758/18, desde el día 7 de febrero de 2013 hasta el día 4 de marzo de 2013.

Presupuesto Oficial: El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 829.879.124,05 (pesos: Ochocientos veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro con 05/100), según el siguiente detalle:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos sesenta y siete con 61/100 (\$ 151.950.867,61).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Ciento cincuenta millones doscientos ocho mil ciento veintiuno con 45/100 (\$ 150.208.121,45).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y seis mil seiscientos uno con 69/100 (\$ 153.776.601,69).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Ciento veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y tres con 12/100 (\$ 125.892.663,12).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Noventa y un millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y uno con 56/100 (\$ 91.369.691,56).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Ciento cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho con 62/100 (\$ 156.681.178,62).

Plazo de Ejecución Obra (Artículo 4° Pliego Cláusulas Especiales):

Renglón 1: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 2: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 3: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 4: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 5: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 6: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Régimen Ley N° 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas: (Artículo 7° Pliego Cláusulas Especiales) en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013. Sobre Único. Mínimo de Renglones Exigidos: Renglón 6 y cualquier otro (Ver Artículo 1° del P.C.E.).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2° Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: Para cotizar en la presente licitación es obligatorio presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del uno por ciento (1%) del importe que surge de la sumatoria de los Presupuestos Oficiales de los renglones que se coticen, según lo dispuesto en el Artículo 21 del P.C.G. y Artículo 2° del presente P.C.E.

Valor del Pliego: \$ 10.000. (Pesos: Diez mil).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: (Artículo 5° Pliego Cláusulas Especiales). Se deberá acreditar capacidad de contratación igual o mayor a la resultante de la sumatoria de las capacidades requeridas por cada renglón cotizado.

La capacidad de contratación mínima requerida por cada renglón debe ser igual o mayor que:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Setenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres con 81/100 (\$ 75.975.433,81).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Setenta y cinco millones ciento cuatro mil sesenta con 73/100 (\$ 75.104.060,73).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Setenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos con 85/100 (\$ 76.888.300,85).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Sesenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y uno con 56/100 (\$ 62.946.331,56).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 78/100 (\$ 45.684.845,78).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Setenta y ocho millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y nueve con 31/100 (\$ 78.340.589,31).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (Artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 1.014 / feb. 7 v. mar. 4

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000702/11.

Objeto de la Obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas primera etapa.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial (precio tope) de pesos once millones treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno con veinticuatro centavos (\$ 11.037.491,24).

Plazo de obra: diez meses.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento diez mil trescientos setenta y cuatro con noventa y un centavos (\$ 110.374,91).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2013.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 4° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 4°): Circulares con consulta y sin consulta. Los plazos para recibir y responder consultas serán respectivamente de catorce (14) y siete (7) días corridos antes de la fecha límite fijada para presentar propuestas".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 11 y 12 de marzo de 2013 a las 11.00 horas y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 4 de abril de 2013 a las 11.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 4 de abril de 2013 a las 15.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.

L.P. 15.299 / feb. 8 v. mar. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 10 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra Nuevo campamento Zárate, 1° Distrito, Buenos Aires.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193, Km. 0,300, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Construcción galpones, playón de maniobras, veredas y accesos, demarcación de espacios para acopio de puentes "Bayley", obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003,00) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 19 de abril de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.P. 15.451 / feb. 18 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 11/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/13. Expte. 4059-869/13.

Objeto: Contratar la provisión de mano de obra y materiales para la ejecución de tareas de remodelación de la Plaza Marcilla de la Ciudad de Junín.

Monto Oficial: Pesos cuatrocientos dieciocho mil con 41/100. (\$ 418.000,41).

Plazo de ejecución de las tareas: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, dentro de los diez (10) días de comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el lunes veinticinco (25) de febrero de 2013 hasta el día martes doce (12) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos quinientos con 00/100 (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día catorce (14) de marzo de 2013, a las diez (10:00) horas, en la Oficina de Licitaciones de Obras Públicas de la Secretaría General y de Seguridad de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 1.411 / feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Edicto Modificatorio. Expediente N° 4076-15858/13. Se aclara que el presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 15.000.000 y que el valor del pliego es de pesos quince mil (\$15.000), modificándose la fecha del Acto de Apertura de las propuestas la que se fija para el día 21 de marzo de 2013 a las 12:00 hs. en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador 391, 1° piso, Merlo.

C.C. 1.437 / feb. 25 v. feb. 27

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 4/12

Prórroga

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 4/2012.

Obra: Ruta Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo Vía: Pilar, Pergamino.

Sección: Todo, Fontezuela, Km 183,76 – (Km. 198,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Autovía Construcción de Obras Básicas y Pavimento, Iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos setenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil trescientos noventa y ocho (\$ 274.523.398,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: dos millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro (\$ 2.745.234,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos cincuenta y cuatro mil novecientos cinco (\$ 54.905,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicio de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 15.851 / feb. 26 v. mar. 7

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 5/12

Prórroga

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 5/2012.

Obra: Ruta Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo Vía: Pilar, Pergamino.

Sección: Todo, Fontezuela, Km 183,76 – (Km. 198,76) (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Autovía Construcción de Obras Básicas y Pavimento, Iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial: pesos doscientos sesenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil veinticuatro (\$ 262.174.024,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: dos millones seiscientos veintiún mil setecientos cuarenta (\$ 2.621.740,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco (\$ 52.435,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 15.852 / feb. 26 v. mar. 7

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 62/12

Prórroga

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga sin nueva fecha del llamado a Licitación Pública de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 62/2012.

Obra: Ruta Ruta Nacional N° 8, Provincia de Buenos Aires.

Tramo Vía: Pilar, Pergamino.

Sección: Partido de Arrecifes a Helves (Km. 168,76), Km. 183,76 (Construcción de Variante).

Tipo de Obra: Autovía Construcción de Obras Básicas y Pavimento, Iluminación, Señalamiento Horizontal y Vertical.

Presupuesto Oficial: pesos trescientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y uno (\$ 333.357.161,00) a septiembre de 2012.

Garantía de la Oferta: tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y dos (\$ 3.333.572,00).

Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: pesos sesenta y seis mil seiscientos setenta y uno (\$ 66.671,00).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 15.853 / feb. 26 v. mar. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.572

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Cartuchos de Toner Marca Lexmark.

Fecha de Apertura: 11/03/13 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 01/03/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 01/03/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones – Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 1.449 / feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 22/13

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de Juegos Infantiles Tres (Trapecio de Anillas/ dos toboganes/ Puente de 2,50m plataforma de 1,00 x 1,00m/ Columpio de 3 hamacas de niño/ Columpio de 2 hamacas de bebé/ Tubo de bombero/ Trepadora de tacos/ dos toboganes) Tres (Mangrullos de 1,50 x 1,50m con techo de chapa ignífuga/ tobogán/ trepadora de sogas/ mesa con dos bancos/ Pasamanos de 3,00m/ Trapecio de anillas/ Tubo de bomberos/ tres hamacas de niño/ juego de bebés con plataforma/ dos toboganes/ una hamaca de bebé) Diez (locomotora de 1,20 m x 1,20m/ dos toboganes/ escalera/ mostradores/ techo de madera plástica reciclada/ Túnel de expedición).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: calle 12 e/ 51 y 53 Planta baja.

Fecha de Apertura: 20/03/2013.

Hora: 11:00.

Expediente N° 871901/13.

Presentación de los sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos tres mil (\$ 3000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 15:30 hs.

C.C. 1.452 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 04/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 18 de marzo de 2013, a las 11:00 Hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la "Repavimentación con Carpeta Asfáltica en distintas cuadradas de la Ciudad de San Nicolás (con una superficie total de 50000 m2 de 4 cm. de Espesor".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 8.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 horas. Hasta el día hábil anterior de la fecha fija-

da para la Apertura. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, sita en calle Rivadavia 51 de la ciudad de San Nicolás, hasta una hora antes del día y hora fijados en el llamado a Licitación.

C.C. 1.453 / feb. 26 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa con permanencia y trabajos de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical de edificios del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administrativa del Departamento Judicial Lomas de Zamora, calle Larroque y Pte. Perón, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de marzo del año 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Información/ Contrataciones.asp)

Expte. 3003-01793/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 1.454 / feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 706-D-2013

Fecha y hora de Aperturas: 27 de marzo 2013, 9,00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 3.309,90 (pesos tres mil trescientos nueve con noventa centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 3.309.900 (pesos tres millones trescientos nueve mil novecientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747-Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 20 de marzo de 2013 de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.474 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 530-D-2013

Fecha y hora de Aperturas: 27 de marzo 2013, 10,00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 6.460,30 (pesos seis mil cuatrocientos sesenta con treinta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 6.460.300 (pesos seis millones cuatrocientos sesenta mil trescientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747-Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 20 de marzo de 2013, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.-

C.C. 1.475 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 812-D-2013

Fecha y hora de Aperturas: 27 de marzo 2013, 11,00 Horas.-

Valor del Pliego: \$ 3.026,50 (pesos tres mil veintiséis con cincuenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 3.026.500 (pesos tres millones veintiséis mil quinientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747-Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.-

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 20 de marzo de 2013, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.-

C.C. 1.476 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Expediente: 828-D-2013

Fecha y hora de Aperturas: 27 de marzo 2013, 12,00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 3.618,60 (pesos tres mil seiscientos dieciocho con sesenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 3.618.600 (pesos tres millones seiscientos dieciocho mil seiscientos).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747-Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 20 de marzo de 2013, de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones- Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 1.477 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública N° 6/13, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento y Reparación del Alumbrado Público en todo el Partido de Escobar.

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de reunión de la Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborno y Estrada de Belén de Escobar, el día 12 de marzo de 2013.

Valor del Pliego: Pesos tres mil \$ 3.000.

Presupuesto Oficial: de acuerdo al siguiente detalle:

Delegación B° El Cazador: \$ 78.000 mensuales.

Delegación Escobar: \$ 288.000 mensuales.

Delegación Garin: \$ 215.000 mensuales.

Delegación Savio: \$ 85.095 mensuales.

Delegación Loma Verde: \$ 102.500 mensuales.

Delegación Ing. Maschwitz: \$ 180.648 mensuales.

Total Presupuesto Oficial para todo el Partido por el término de tres (3) meses: 2.900.000.

Venta de Pliego: Se realizará a partir del día 18 de febrero hasta el día 11 de marzo del corriente año, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Asborno y Estrada de Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros, sita en la calle Asborno y Estrada, (1625) Belén de Escobar, horario de 7:00 a 14:00, hasta el día 11 de marzo de 2013.

C.C. 1.481 / feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para construcción de Escuela Secundaria en Barrio el Arco, ciudad de Benavídez, calles Gorriti y Jacques".

Presupuesto Oficial: \$ 11.246.761,10 (pesos once millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y uno con 10/00).

Valor Del Pliego: \$ 11.247,00 (pesos once mil doscientos cuarenta y siete).

Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2013 a las 10.30 hs. Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Compras Municipio de Tigre, Avda. Cazón 1514, primer piso, de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 hs.

C.C. 1.563 / feb. 27 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública N° 2/13 "Construcción Barrera Cortafuego en Mar Chiquita".

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 22 de marzo de 2013 a las 9:00 horas en el palacio Municipal sito en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal, ante los interesados que deseen concurrir al acto.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser adquirido y/o consultado a partir del día 4 de marzo en el horario de 7:30 a 13:30 en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Departamento de Recaudación.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

Canon Base Mensual: \$ 80.000.

C.C. 1.557 / feb. 27 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 9/12

Suspensión

POR 1 DÍA - Circular N° 1. Expte. 22700-19327/12. La presente tiene como finalidad informar a la totalidad de los posibles oferentes que teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias vigentes, la sanción de la Ley N° 14.393 y lo dispuesto por el Director

Ejecutivo de esta Agencia de Recaudación mediante nota N° 2/13, respecto a la necesidad de revisar el estado actual de los procedimientos de contrataciones del año en curso, a fin de reducir el volumen y/o complejidad de los bienes y servicios que sean indispensables adquirir, se suspende el llamado a Licitación Pública N° 9/12, tendiente a contratar la provisión de insumos de papel y cartón para el año 2013, que fuera autorizado por Resolución Interna N° 396/12, previsto para el día 28 de febrero 2013 a las 11:00 horas, a efectos de revisar el estado de la misma conforme los motivos señalados.

C.C. 1.564

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 46/13

POR 8 DÍAS - Objeto: Compra de un inmueble en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires para sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del distrito.

Consultas, venta y retiro de Pliegos: Habilitación del Juzgado Federal de Junín, Cabrera 222, Junín, Provincia de Buenos Aires. Tel: 02364430462/437.

Valor del Pliego: (Acordadas 83/90 y 11/91 C.S.J.N.) Pesos cincuenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 59,50).

Apertura: lugar y fecha: en la habilitación del Juzgado Federal de Junín, Cabrera 222, Junín, Provincia de Buenos Aires. El 27 de marzo de 2013 a las 11 horas.

Importante: La información completa en el sitio web del Poder Judicial de la Nación: www.pjn.gov.ar

Dirección General de Administración Financiera.

L.P. 15.787 / feb. 27 v. mar. 8

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN PEDRO

Concurso de Precios N° 1/13

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Concurso de Precios de acuerdo a lo prescripto por el Título II Capítulo I Art. 18 de la Ley 13.981, Expediente N° 052/12 para la adquisición de cuatro defensas de goma cilíndricas para uso portuario, conforme a las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Presupuesto oficial: \$ 65.000 I.V.A. incluido (sesenta y cinco mil pesos I.V.A. incluido).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro, Ruta 191 Km. 0 de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 Tel. (03329) 425378 - 421999 / e-mail: legales@puertosanpedro.gov.ar.

Se requiere efectúe visita previa a la entrega de la oferta.

Día, hora y lugar de la Apertura de las Propuestas: 13 de marzo de 2013 a las 10:00 hs., en la Administración del Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro en Ruta 191 Km. 0 de la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 15.892

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE INFORMÁTICA

Licitación Pública Nacional N° 1/12

POR 2 DÍAS - Expediente N° 3300-005510/12 - 000.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza general del edificio de la Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata.

Lugar de consulta Pliegos: Área Económica-Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazos: Desde el día 25 de febrero al 18 de marzo de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Área Económica-Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazos: Desde el día 25 de febrero al 18 de marzo de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00.

Valor de Pliego: Sin costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Área Económica-Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la Ciudad de La Plata.

Plazos: Desde el día 25 de febrero al 18 de marzo de 2013, en el horario de 9:00 a 12:00 y el 19 de marzo hasta las 10:00 hs.

Apertura: Área Económica-Financiera de la Facultad de Informática, sita en calle 50 y 120, Planta Baja de la Ciudad de La Plata, el día 19 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 1.486 / feb. 27 v. feb. 28

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 1/13

POR 1 DÍA - Tipo: Licitación Pública N° 1 Ejercicio: 2013. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1.5776/13.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Provisión de raciones preelaboradas para el Comedor Universitario.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 18 de febrero de 2013.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 19 de marzo de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 1.551

MUNICIPALIDAD DE MORENO JEFATURA DE COMPRAS

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Contratación del Servicio de Fiscalización y Gestión de Cobro Administrativo de los Derechos de Publicidad y Propaganda.

Expediente: 4078-127785-S-2012.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 800.000,00 (pesos ochocientos mil).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de marzo de 2013 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta el día 15 de marzo de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 22 de marzo de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 800,00 (pesos ochocientos).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:30 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

C.C. 1.555 / feb. 27 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 36/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de La Plata, con destino a la puesta en funcionamiento del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 4.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de marzo del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-442/12.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.558 / feb. 27 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 29/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Junín, para ser destinado al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1496/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.559 / feb. 27 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 30/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Campana, con destino al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate Campana, calle San Martín N° 166 de esa Ciudad de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1472/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.560 / feb. 27 v. mar. 1°

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 38/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-3946/12. Llámese a Licitación Privada N° 38/13, para contratar la prestación del servicio de mantenimiento de electro medicina para el Nosocomio, con destino al H.Z.G.A.Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de marzo de 2013 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 1.484

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 39/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-4180/12. Llámese a Licitación Privada N° 39/13, para contratar la alimentación parenteral para el servicio de neonatología, con destino al H.Z.G.A.Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de marzo de 2013 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A.Mariano y Luciano De La Vega, sito en la calle Libertador 710, de la ciudad de Moreno.

C.C. 1.485

Varios

MUNICIPALIDAD DE BRANDSEN

POR 3 DÍAS - LEY 24.320. La Municipalidad de Brandsen con asiento en Sáenz Peña 752 de Brandsen cita y emplaza por diez (10) días a los titulares, herederos y terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en jurisdicción del partido de Brandsen, identificados según su ubicación y nomenclatura catastral del Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires como: (1°) Circunscripción I Sección J- Chacra 5- Manzanas 5f, 5g y 5j- (2°) Circunscripción I- Sección J- Chacra 6 - Manzanas 6g- 6h -6j- 6k-6L- 6M y (3°)- Circunscripción I- Sección J- Chacra 7- Manzanas 7b, 7c, 7d, 7e -7f, 7h, 7j, 7k, 7L, 7M y 7N con el fin de tramitar la prescripción administrativa (Ley 24.320) de los referidos predios. Gastón Arnoldo Arias, Intendente Municipal.

L.P. 15.748 / feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Rivadavia cita y emplaza por el plazo de 3 días a terceros que se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en la localidad de González Moreno que se detallan a continuación, y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción administrativa. Nomenclatura Catastral:

Circunscripción 5, Sección A: Manzana 3 Parcelas 3,8,12,13,14; Manzana 7, Parcelas 2,7,8,9,10; Manzana 8, Parcelas 3,4,5,10; Manzana 14, Parcelas 6, Manzana 15, Parcela 1; Manzana 20, Parcelas 1, 2. Javier Ulises Reynoso, Secretario de Gobierno. Sergio O. Buil, Intendente Municipal.

T.L. 77.019 / feb. 25 v. feb. 27

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2350-076390-00, ALEGRE JOSÉ DEL ROSARIO s/Suc, a los Derechohabientes de ROMERO FRANCISCA, la Resolución N° 737576 de fecha 23 de enero de 2013. VISTO, el expediente N° 2350-076390-00 iniciado por el hoy fallecido José del Rosario Alegre, atento el fallecimiento de Francisca Romero, y CONSIDERANDO, Que por Resolución del Honorable Directorio obrante a foja 47, se denegó el beneficio pensionario solicitado por Francisca Romero, atento encontrarse separada de hecho del causante; Que a foja 44, se informa que en virtud de haberse denegado el beneficio pensionario solicitado, se procedió a liquidar cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente, atento que la mencionada se encontraba percibiendo el mismo en forma transitoria, deuda esta que asciende a la suma de \$ 54.681,78; Que a foja 48/49 se informa el fallecimiento de Francisca Romero, acaecido el día 12/06/07; Que a fojas 51 la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos dictaminó declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente; Que la presente fue tratado por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 23 de Enero de 2013, según consta en el Acta N° 3136; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587; Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEPREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado por haberes percibidos indebidamente por parte de Francisca Romero -fallecida- en virtud de no tener derecho al beneficio pensionario por haber estado separada de hecho del titular, José del Rosario Alegre -fallecido-. ARTÍCULO 2. Notificar e intimar de pago a los derecho-habiente/s sobre la aludida deuda, dentro del plazo perentorio de 10 días. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor, las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de la deuda consignada, dando intervención a la Fiscalía de Estado, previa confección de Título Ejecutivo. ARTÍCULO 3. Registrar. Pasar al Sector Edictos para su publicación. Hecho, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión -Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que tome la intervención de su competencia. Cumplido seguir el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.458 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-216465-12 CEDRÓN MIRTHA DORA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.459 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-211680-11 DISTAULO OSCAR HÉCTOR s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.460 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-114565-08 FIERRO HÉCTOR RICARDO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.461 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-224255-12 GALEANO GUSTAVO RICARDO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.462 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-116615-08 y N° 21557-211325-11 IRIBARREN SUSANA s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.463 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-116615-08, IRIBARREN SUSANA s/Suc, la Resolución N° 737745 de fecha 30 de enero de 2013. VISTO, el presente expediente N° 21557-116615-08 por el cual Susana Iribarren, solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y CONSIDERANDO, Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento del titular de autos con fecha 14 de agosto de 2011 atento el certificado de defunción agregado; Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994); Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1. Reconocer que a Susana Iribarren, DNIF 5.675.158, clase 1948, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación ordinaria, equivalente al 85% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de maestra de Grado - Rural I EPC, con 24 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 1 de marzo de 2009, día siguiente al cese, y hasta el día 14 de agosto de 2011, fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que existen diferencias entre el alta transitoria de fs. 42 y la nueva correlación y liquidación obrante a fs. 48/49. ARTÍCULO 2. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social -Sección Magisterio.- ARTÍCULO 3. Establecer que se han computado 30 años, 11 meses y 20 días de servicios. ARTÍCULO 4. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-211325-12. ARTÍCULO 5. Regístrese en Actas.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.464 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-138595-09, MANSILLA ROBERTO s/Suc, la Resolución N° 699052 de fecha 09 de marzo de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994; Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a Carmen Rosa Ubillus Salas, clase 1952, DNI 94251428 domiciliados en Aragualla N° 1929 Lomas de Zamora. ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 13/03/2009, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero Clase III -30 hs. con 19 años de antigüedad desempeñado por el causante en Municipalidad de Quilmes. ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 27 y liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 19 años 09 meses y 07 meses y 07 días de servicio. ARTÍCULO 5º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del decreto-ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumenta o disminuya el haber del activo. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 26. ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.465 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2350-133877-02 y N° 21557-218482-

12 MARIOTTO FRANCISCO VIRGINIO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.466 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-133436-09, MULE, CARMELA INÉS s/Suc, la Resolución N° 697972 de fecha 23 de febrero de 2011. Visto lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, se encuentran reunidos los requisitos establecidos en el Decreto 9650/80 T.O 1994; Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a Sr/a Mario Gumercindo Domínguez, DNM 7839533 y domiciliado en Directorio N° 3352 de la Localidad de Caseros, Partido de T. de Febrero. ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 25/05/2009, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Jefe de Servicio con 28 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Tres de Febrero. ARTÍCULO 3º.- Establecer que se han computado 28 años, 1 meses y 11 días de servicios. ARTÍCULO 4º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el presente beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipal. ARTÍCULO 5º.- Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del decreto-ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumenta o disminuya el haber del activo. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo manifestado a fs. 51. ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado, cumplido, gírese a la División Adecuaciones y Altas 3er Piso.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.467 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-63176-07 OTAMENDI OFELIA MARY s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.468 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-211984-11 PARADA DANIEL ABERTO s/Suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de PENSIÓN, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.469 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-89674-07, PRANTEDA JUAN CARLOS la Resolución N° 701626 de fecha 20 de abril de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y; CONSIDERANDO: Que el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9650 texto ordenado 1994. Que, se han expedido los organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada Serv. Puros a Pranteda, Juan Carlos, nacido/a el 28/04/1946, con Documento de identidad DNIM 7770002 y domiciliado/a en Luis Viale N° 1653 Claypole -Almirante Brown. ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 01/09/2009, y será equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Cocejal con 11 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de

Almirante Brown. ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto en el ARTÍCULO 64 Decreto Ley 9650, cuyo se acompaña. ARTÍCULO 4º.- Aprobar el computo de servicios de fs. 88 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 15 años 02 meses y 17 días de servicio. ARTÍCULO 5º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; Notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su Cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.470 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-145588-09, QUEVEDO, RAÚL OSCAR s/Suc, la Resolución N° 702922 de fecha 11 de mayo de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994; Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Pensión a: Claudia Patricia Andrada, Clase 1966, DNI 17637306 y a Pedro Nicolás Quevedo, Clase 2000, DNI 42455032 domiciliados en Remedios de E. de San Martín N° 506 Junín. ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será abonado a partir del día 16/01/2009, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Nivel 5 -Cat. 6 40Hs. con 24 años de antigüedad desempeñado por el causante en la Municipalidad de Junín (Obras Sanitarias), y será distribuido de acuerdo a lo establecido en el art. 49 de la Ley 9650 entre los beneficiarios enumerados en el art. 1 de la Presente. ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto por el art. 65 Decreto- 9650/80. ARTÍCULO 4º.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 51 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que asciende a la suma de \$0, estableciendo que se han computado 24 años 09 meses y 14 días de servicios. ARTÍCULO 5º.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Municipalidades. ARTÍCULO 6º.- Establecer que el beneficio acordado a los hijos caduca de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Nicolás Quevedo 27/01/2018. Supeditado a lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 9650/80 Texto Ordenado 1994. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del decreto-ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a fs. 49. ARTÍCULO 7º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.471 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-146980-10, SOSA JORGE MIGUEL la Resolución N° 703907 de fecha 18 de mayo de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9650 Texto Ordenado 1994. Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Puros a Sosa, Jorge Miguel nacido el 10/04/1948, con Documento de Identidad DNIM 7794965 y domiciliado /a en 133 N° 1013 Berazategui. ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 10/11/2009, y será equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de P. Jerarquizado Clase III, 30 Hs. con 37 años de antigüedad desempeñado en Municipalidad de Berazategui. ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto por el Art. 60 Decreto Ley 9650 cuyo texto se acompaña. ARTÍCULO 4º.- Aprobar el computo de servicios de fs. 42 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computados 37 años, 10 meses y 08 días de servicios. ARTÍCULO 5º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite en virtud de lo solicitado a fs. 41. Se deja constancia que la movilidad establecida en el ARTÍCULO 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.472 / feb. 26 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-137831-09, VASCONCELLO JOSÉ la Resolución N° 700370 de fecha 6 de abril de 2011. VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas y CONSIDERANDO: Que, el titular acredita los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a la normativa vigente Ley 9650 Texto Ordenado 1994. Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes. Por ello, EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Acordar el beneficio de Jubilación Ordinaria Serv. Puros a Vasconcello, José nacido el 17/09/1940, con Documento de Identidad DNIM 7896763 y domiciliado /a en los Tréboles N° 1850, Florencio Varela. ARTÍCULO 2º.- El beneficio acordado será liquidado a partir del día 30/09/2008, y será equivalente al 57% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero - Clase III- 35 Hs. con 22 años de antigüedad desempeñado en Municipalidad de Florencio Varela. ARTÍCULO 3º.- Notificar por la presente lo dispuesto por el Art. 60 Decreto Ley 9650 cuyo texto se acompaña. ARTÍCULO 4º.- Aprobar el cómputo de servicios de fs. 62 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computados 26 años, 11 meses y 00 días de servicios. ARTÍCULO 5º.- El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2 es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad. Oportunamente se solicitara a la caja reconocedora el cálculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto 78/94 reglamentario del art. 168 de la Ley 24.241. Se deja constancia que la movilidad establecida en el ARTÍCULO 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo. Se deberá tener en cuenta la real fecha de comienzo que se otorga por la presente. Fecha de comienzo atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto por el art. 62 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994. ARTÍCULO 6º.- Regístrese en Actas; notifíquese al interesado y pase al Departamento de Adecuaciones y Altas para su cumplimiento.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
Dpto. Téc. Adm. IPS
C.C. 1.473 / feb. 26 v. mar. 4

MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDON EMVIAL MGP ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de Oposición. Ordenanza N° 19.092/2009. Sres Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 28 de febrero de 2013, se encuentra abierto el Registro De Oposición para la obra: "Construcción de cordón cuneta y carpeta asfáltica" en barrios: Cerrito y San Salvador: Fleming, e/Av. Fto de La Plaza y Vértiz - Carasa, e/Cerrito y J. Martí y e/ Sta. Cecilia y Fleming - Arana y Goiri, e/Hernández y Gianelli, y e/Sta. Cecilia y Fleming - Soler, e/Gianelli y Fleming y e/Hernández y M. T de Alvear. Azopardo, e/Hernández y M. T de Alvear. Santa Cecilia, e/Arana y Goiri y Trip del Fournier. Hernández, e/ Azopardo y Vértiz. Termas Huincó: diag. Gascón, e/Av. Fto. de La Plaza y Carasa - Carasa, e/Triunvirato y Don Orión y e/Juramento y Lanzilotta. Lanzilotta, e/Av. Fto. de La Plaza y Arana y Goiri y e/Rosales y T. del Fournier. Rosales, e/Juramento y Lanzilotta. Triunvirato, e/Carasa y Soler (VI) - Soler, e/ Triunvirato y P. Dutto.- P. Dutto, e/Soler y T. del Fournier - Rondeau, e/Rosales y Azopardo - Bouchard, e/Posadas y P. Dutto. Carpeta asfáltica en barrios: Gral. San Martín Lynch, e/Mateotti y R. del Riego. Funes y San Lorenzo: Guido, e/Roca y Peña. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución: de obra: Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto oficial: Valor promedio para cuadro tipo de \$86,60 ml.

C. cuneta: \$ 110.262,71. Pavimento asfáltico: \$ 137.202,44. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: \$ 247.465,15.

Método de prorrato: El prorrato del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

C. Cuneta: a) Contado (15 % de Dto.). La deuda será de \$ 8.328,52 c/Dto. abonará \$ 7.079,24 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 347,02 c/u. Pav. Asfáltico: a) Contado (15 % de Dto.). La deuda será de \$ 10.362,92 c/Dto. abonará \$ 8.808,48 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 431,79 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15 % Dto.) La deuda será de \$ 18.691,34 c/ Dto. Abonará \$ 15.887,64 b) Hasta 48 cuotas con interés del 1% s/saldo a partir de la cuota 25.

Coefficientes de cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie.

C. Cuneta: 342,01 - 14,74 Pav. Asfáltico 425,57- 18,34 C. Cuneta y Pav. Asfáltico 767,57 - 33,08. Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

C.C. 1.604 / feb. 27 v. feb. 28

Transferencias

POR 5 DÍAS – Martínez. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sucesión INGRAMO OSCAR CARLOS domicilio calle Avda. Santa Fe 1679 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de los Sres. Ingaramo Carlos Román e Ingaramo Luciano Damián Soc. de Hecho, con CUIT 30-71214911 con domicilio legal en calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires destinado al rubro de foto duplicación Anexo Imprenta artesanal ubicado en calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Sena de Ingaramo, Norma Cristina DNI 4.896.890.

L.P. 15.572 / feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS – Villa Luzuriaga. MARCHINI LUCIANA transfiere a Sánchez Rubén locutorio sito en América 1798, Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.021 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. ANDRÉS DANIEL GAZZOLI, DNI 27.625.921 y GERARDO JAIRO CUADRADO SANTOS, DNI 30.605.927, transferencia de fondo de comercio a favor de María Lourdes Gazzoli, DNI 29.801.589. Destinado al rubro Centro de Copiado, ubicado en la calle Pacífico Rodríguez 4913, Villa Ballester, San Martín. Para reclamos de Ley en los términos legales se fija el mismo domicilio del referido negocio.

S.M. 51.060 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Castelar. ALEJANDRO CLAUDIO OLIVIERI transfiere a Luis Alberto Sánchez, comercio de artículos de limpieza y uso doméstico (incluye sueltos), sito en Tucumán 2310 de Castelar, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en domicilio indicado.

Mn. 60.121 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - Castelar. ANA LUCÍA DI ROSSI transfiere a Alejandro Claudio Olivieri, Maxikiosco sito en Los Incas 2347, Castelar, Pdo. de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.142 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que MARÍA DEL PILAR VIDAL VIGO transfiere de todo gravamen el negocio de Promoción de Purificadores de Agua, sito en la calle Acc. Sudeste e/Ramallo y Nicaragua Stand 2223 de Avellaneda, a Martha Baby. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.013 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – La Plata. FARMACIA LEYES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, 26 N° 2288, La Plata y vende y transfiere el fondo a Lorena Beatriz Leyes, DNI 23.106.850, libre de deuda. Reclamos de Ley, martes y jueves de 16 a 18 hs. en 14 N° 523, 2° C de La Plata.

L.P. 15.615 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – José León Suárez. KLEIN HORACIO ANÍBAL, vende fondo de comercio a Panozzo Alfredo Juan de rubro Parrilla sito en la calle N° 222 o Matheu N° 1203, José León Suárez, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.077 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - José C. Paz. FARPA S.A., CUIT 30-6815967-7, transfiere trámite administrativo por habilitación municipal Expediente N° 099096 Rubro Fabricación de Refrigeradores sito en Artigas 467 de José C. Paz. El Sr. Gustavo Luis Piccinini, DNI 17.034.854 al Sr. Martín Roberto Irigaray, DNI 26.499.844.

S.M. 51.081 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. Aviso que: ARMANDO REMIGIO BENSA, DNI 4.446.627, CUIT 23-04446627-9 domiciliado en Iriarte 450 de Itzaingó, provincia de Buenos Aires vende a Equipamientos Gruben S.A., CUIT 30-71229193-8 con domicilio legal en Iriarte N° 450 de Itzaingó, Pdo. de Itzaingó, Prov. de Bs. As. el fondo de comercio del rubro fabricación de accesorios para redes eléctricas y estructuras (en pequeñas escalas) habilitado a su nombre bajo el número 4134-09194/06 de la Municipalidad de Itzaingó ubicado en Agraciada N° 1124 Itzaingó, Pdo. de Itzaingó, Prov. de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del plazo legal. Fabio Leonardo Topa, Contador Público.

Mn. 60.153 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Haedo. El Doctor José Alberto Mugarabí, T° 44, F° 449, CASI comunica que PUSH – CARS S.R.L. transfiere a Anabella di Giovanni y a Verónica di Giovanni el negocio de regalería, juguetería y bazar sito en la calle Dr. Luis Güemes 393, Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. José Alberto Mugarabí, Abogado.

Mn. 60.165 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Avellaneda. El Contador Público Nacional Dr. Álvarez Rubén Enrique comunica: Que la firma ADRIÁN ALBERTO CUSUMANO, FABIÁN CARLOS CUSUMANO y RUBÉN OSCAR RAMOS, transfieren su habilitación Municipal y/o sus derechos al Sr. Adrián Alberto Cusumano, del localo sito en la calle Santiago del Estero N° 2187, de la localidad de Avellaneda. Reclamos de Ley en la misma.

AV. 95.006 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Avellaneda. El que suscribe DROGUERÍA ALMAFUERTE S.R.L. informa a la industria en general que deja sin efecto la Transferencia de su actividad con el rubro de depósito de medicamentos, laboratorios, equipos e instrumental científico, mobiliario, ortopédicos, ópticos, productos biológicos y reactivos, cosmetológicos, artículos de tocador, medicamentos dietarios, a favor de la firma Ugal Farmacéutica S.A. continuando con la titularidad del establecimiento ubicado en la calle Alsina 714, del partido de Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.001 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Valentín Alsina. MARÍA ELENA GUILLERMIN, farmacéutica DNI 4.550.187, vende fondo de comercio Farmacia “Guillermina”, Juan Domingo Perón 3212, Valentín Alsina, Partido Lanús, a Verónica Laura Ángela Blanco, DNI 20.416.230. Reclamos de Ley en Escribanía Scliar, Itzaingó 1176 Lanús Este. Liliana B. Csanova, Abogada.

L.Z. 45.007 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Rafael Calzada. ATILIO ALBERTO CATELLI, DNI 4.446.664, ALBERTO ADRIÁN CATELLI DNI 22.237.046 y ANDRÉS GINO CATELLI DNI 24.501.640, transfieren habilitación Municipal, comercio Av. San Martín N° 3317 Rafael Calzada a favor de Lorena Elizabeth Aranda DNI 23.904.670 libre de gravámenes. Brancaccio Claudio Alejandro, Mandatario.

L.Z. 45.037 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Ezeiza. Se comunica que el Sr. ÁNGEL FABIÁN IBARRA, DNI 17.824.260, transfiere contrato de locación de fondo del Estudio de danzas, gimnasia y materias artísticas afines, venta de indumentaria, ubicado en Caseros 20 de la Localidad de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravamen a la Srta. Gisela Malena Quevedo, DNI 32.998.211. Reclamos de Ley en el mismo. Susana A. Pan, Abogada.

L.Z. 45.043 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Pinamar. Fortunato Suppa, Corredor Público, avisa que MARÍA PATRICIA LUCETTI, con domicilio en Billinghurst 1664 2° piso “A” CABA vende a Zhou Xiaofang, con domicilio en San Martín 254, CABA, el fondo de Comercio de Hotel denominado La Golondrina sito en Av. Constitución 590 Pinamar, Pcia. libre de personal. Reclamos de Ley Cabildo 546, CABA.

S.I. 38.098 / feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. MANFRE NORMA AMELIA, transfiere a Rivero Juan Manuel venta de artículos de limpieza y uso domestico sito en Caferata 1985 Pdo. de Itzaingó. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.791 / feb. 25 v. mar. 1°

POR 5 DÍAS – Miramar. (Edicto Ampliatorio). A los fines cump. obs. DPPJ Pcia. Bs. As. Inscripción aumento capital por escisión en term. art. 77 Ley Imp. Ganancias fecha 20/06/2011 de la emp. unipersonal "TORTI HOGAR" (vta. arts. hogar) con domicilio en calle 21 N° 1680, Miramar, Bs. As., en cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. LUIS ENRIQUE TORTI, DNI N° 5.304.236 anuncia transf. Fondo de Comercio mediante aporte de capital a favor de las sucesoras: I) TT Hogar S.A. C.U.I.T. 30-71098080-9, D.P.P.J. Mat. N° 92.073, Leg.1/163422, dom. legal calle 21 N° 1680, Miramar; y, II) Luvitor S.A., C.U.I.T. 30-71098077-9, D.P.P.J. Mat. N° 91.949, Leg. 1/163417, dom. legal Avda. 9 N° 1844, Miramar. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle 21 N° 1771, Miramar. C.P. Fernando Teryda. T° 60 F° 48 CPCEPBA.

G.P. 93.037 / feb. 26 v. mar. 4

POR 3 DÍAS – Mar del Plata. Se comunica que PAULA DI MARCO DNI 25957061 cede y transfiere en forma gratuita a favor de Educa Sf S.A., CUIT N° 30-71223013-2 el jardín maternal y de infantes denominado Sigmund Freud registrado en DIPREGEP bajo el n° 6493 que funciona en la calle Arenales 3130 de Mar del Plata. La cesión consta de la totalidad de los elementos que constituyen el fondo de comercio y el servicio educativo de la propiedad de la cedente. Asimismo, la operación comprende el nombre comercial según el cual se explota el establecimiento educacional y el derecho al local. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término de ley.

G.P. 93.048 / feb. 26 v. feb. 28

POR 5 DÍAS – Necochea. Se hace saber que el Sr. TRINCHERI RAÚL OMAR DNI 16.930.826 con domicilio legal en calle 4-3514 de la ciudad de Necochea transfiere a la Sra. Bonilla María Soledad. DNI 31433415, con domicilio legal en calle 89 bis-4794 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio del rubro "Agencia de Remisses". Habilitación Municipal Expte. Letra T n°14658-3726/06.

Nc. 81.013 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS – Necochea. Se hace saber que el señor MORENO HÉCTOR OSCAR, DNI 21.707.700, con domicilio legal en calle 87 N° 807, 1° piso, departamento 10 de la ciudad de Necochea, transfiere a la señora Rausch Mariela Andrea, DNI 25.463.093, con domicilio legal en calle 43 N° 3208 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio del rubro "Agencia de Remisses" denominado Remis Redmar. Tamara Amilcar Ruiz, Abogada.

Nc. 81.014 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Quequén**. TESSON, JULIO DANIEL, CUIT 20-10463454-1 transfiere a Grun, Nélica Federica, CUIL 27-01331667-3, procedimiento Ley N° 11.867, Transferencia de Fondo de Comercio, sito en calle 502 entre 531 y 533 Quequén, partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, rubro gastronómico, denominado "La Hélice Bar de Mar", oposiciones de Ley, en calle 66 N° 2965, Piso 1 Of. 6, Necochea. Mario Martín O. Edvardsen, CPN.

Nc. 81.016 / feb. 26 v. mar. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. El Sr. RAÚL OMAR SERVIDIO le transfiere al Sr. César Leonardo Larrosa la habilitación comercial de su negocio sito en Artigas N° 5191 Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín perteneciente al rubro de carnicería elaboración de productos derivados, verdulería y venta al público. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 51.135 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS. **San Martín**. Se comunica que PAOLA MARIELA CHENLO, D.N.I. 28.755.050 transfiere Habilidad Municipal de "Dispensa" (Expte. 5900 letra c/05) sita en San Martín 1897 de San Martín a Guillermo Fernando Gianorio D.N.I. 24.951.486. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 51.139 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio. Rubro "Dietética" la Sra. CLAUDIA BOURNOT. DNI 20.703.071 al Sr. Mateo Piunno DNI 93.800.051 sito en Perón 2266 de San Miguel.

S.M. 51.106 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **San Martín**. Se comunica que SITE S.A., CUIT 30-68334877-1, Transfiere habilitación Municipal Expte. Letra S N° 12860 Año 2011 Cuenta N° 100910/9, sito en calle Bianchi N° 1067/79 San Martín bajo el rubro oficina administrativa y cochera de empresa de reparaciones y mantenimiento hidráulico a la firma Hidráulica Site S.R.L., CUIT 30-71250143-6. Reclamos de Ley en el Mismo.

S.M. 51.116 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Se comunica que la Sta. MARÍA LIGIA PONTECORVO, DNI. 26.825.357, CUIT 27-26825357-8 y domicilio en C. M. Joly 2044 de la Localidad de Moreno, PBA, transfiere a la Sta. Ariana María Pontecorvo, DNI 30.846.916, CUIT 27-30846916-1, domicilio C. M. Joly 2044, Moreno PBA, el fondo de comercio ubicado en la calle Bme. Mitre 2532, Moreno, PBA, cuyo rubro es Tienda, nombre de fantasía "El Ciervo", Expediente Municipal N° 13411-P-93 y cuenta 12874-4. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.285 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. Juan Carlos Laprovittola, Abogado, comunica que: TORRAS CARLOS MARÍA y VOLTURA ADRIÁN LUIS, transfieren a New Illusion SRL comercio rubro venta de ropa, sito en la calle 25 de Mayo N° 188 Morón, Prov. de Bs. As. C.P. 1708. Reclamos de Ley en Belgrano 126 Morón. Prov. de Bs. As.

Mn. 60.237 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **Olivos**. MARCOS DAMIÁN DI CESARE vende fondo de comercio de comidas "CocinArte" calle Ugarte 2285 Olivos al señor Adrián Claudio Sirni, reclamos Carlos Gardel 1706 Olivos.

S.I. 38.137 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. Se avisa al comercio que la Sra. CAROLA ANDREA DOMANICO, transfiere el fondo de comercio de vta. prod. piscina y limpieza "Química

Pilar", sito en Col. 12 de Octubre 1635 de Del Viso; Pdo. de Pilar, a Química Pilar SRL. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 38.166 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se comunica que MISAHO SRL, CUIT 30-70860188-4 transfiere su comercio rubro Oficina Administrativa con domicilio en Paseo Torres del Sol, Panamericana Km. 50, Local 125, Pilar (8) a General Fides SRL CUIT 30-71152223-5 a partir del día 5 de febrero de 2013. Reclamos de ley en el domicilio citado.

S.I. 38.179 / feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. ROBERTO GASTÓN RICO SÁNCHEZ (vendedor) vende a Verónica Paola Cataleano (compradora) el locutorio y kiosco, sito en Brandsen 2446 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley constituido en el mismo domicilio.

Mn. 60.190 / feb. 27 v. mar. 5

Convocatorias

ESTAMPADOS CIVILE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase por 5 días en primera convocatoria a las 10:00 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2013, y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en la sede social de Francisco Paz 277, ciudad y Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los Estados contables fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y Memoria del Directorio. Tratamiento de Estados contables al 31/08/2012. Honorarios al Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de dos miembros del Directorio para el período previsto en el estatuto.
- 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 15.536 / feb. 21 v. feb. 27

LA RELOJERÍA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de La Relojería S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/03/2013 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Güemes 2666 (Local 3) de Mar del Plata, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 19:00 horas. Se hace saber que los accionistas deberán comunicarse su asistencia (personal o por mandatario) con 3 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del plazo legal.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/08/2012.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio por sobre el porcen-

taje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas.

5) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.

G.P. 93.044 / feb. 21 v. feb. 27

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda s/n, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de marzo de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31/12/2012.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de Director titular y suplente clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
8. Designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada por la portería del del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.600 / feb. 22 v. feb. 28

T.K.O. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la ciudad de Mar del Plata, a los 8 días del mes de febrero de 2013, siendo las 18:00 horas, C.P.N María Laura Sánchez, interventora designada en los autos caratulados: "Ulecia, Mirta Edith C/ Ciccaroni Rubén Armando y Otro S/ Sociedades, Acciones Derivadas Del Derecho De" (Expediente número 28248/09)", en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Mar del Plata, dejo constancia de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de T.K.O S.A para el día 15 de marzo de 2013 a las 8:30 hs. de la mañana en primera convocatoria y a las 9:30 de la mañana en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Luro 2554 3° "D", de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos transcurridos desde la constitución de la sociedad y hasta el día de la fecha. Dicha documentación se encuentra a disposición de los señores socios en el domicilio de Avenida Luro

3894 1° "A" de la ciudad de Mar del Plata, en el horario de 18:00 a 20:00 hs.

3°) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto anterior;

4°) Consideración de la gestión del Directorio desplegada desde la constitución de la sociedad y hasta la fecha de su remoción cautelar.

5°) Remoción del Sr. Rubén Armando Ciccaroni como Director.

6°) Inicio de la acción social de responsabilidad en contra del Sr. Rubén Armando Ciccaroni.

7°) Elección de nuevo Director y fecha en que iniciará sus funciones.

8°) Consideración del estado y destino del único inmueble de la sociedad.

9°) Aprobación de aumento de capital por el importe de pesos un millón cuatrocientos (\$1.400.000) a los efectos de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.

10°) Consideración sobre la capitalización de pasivos sociales a los efectos del aumento de capital analizado en el punto anterior.

11°) Cambio de la sede social inscripta.

Siendo las 18:30 horas del día de la fecha, se suscribe la presente acta. María Laura Sánchez, Contador.

M.P. 33.067 / feb. 22 v. feb. 28

SANATORIO ARGENTINO DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Sanatorio Argentino del Plata S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Salón Auditorio de Sanatorio Argentino del Plata S.A., con domicilio en la calle 56 N° 874, Primer Piso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado al 30/11/2012.

3. Tratamiento de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia del período mencionado en el punto anterior, considerar su aprobación y su retribución por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso del Ejercicio Económico mencionado, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. La Plata, 19 de febrero de 2013. El Directorio. Víctor Eduardo Szmidt Presidente. Sociedad no Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 15.791 / feb. 25 v. mar. 1°

CEREALERA AZUL S.A.C.I.A.F.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de marzo de 2013 a las 18 hs. en 1° Convocatoria y a las 19 hs. en 2da. Convocatoria en Av. Piazza 1071 de Azul:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Nota y Anexos, por el Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 31/10/2012.

2) Consideración de los actos de gestión del Directorio.

3) Destino de los Resultados del Ejercicio: a) Remuneración a los Directores (art. 261 Ley 19.550), retribución a la Sindicatura (art. 18 del Estatuto Social); b) Dividendos a Accionista (art. 68 Ley 19.550).

4) Aceptación de la renuncia del Director Titular y Elección de su reemplazante.

5) Designación de dos Accionistas para que firmen el

Acta. Deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de "Registro de Asistencia"

Sociedad no incluida en art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Giménez, Contadora.

L.P. 15.860 feb. 25 v. mar. 1°

PLÁSTICOS ROMANO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2013, en primera y segunda convocatoria, a las 8:30 hs. y a las 9:30 hs. en calle Av. Mosconi N° 1315, Quilmes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Distribución de dividendos.

3) Consideración de adquisición de bienes de uso. Inversiones. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. María Zulema Gouveia, Contador Público.

L.P. 15.696 / feb. 25 v. mar. 1°

RIGOLLEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2013 a las 15:00 hs, en la calle Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 106 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/2012.

3. Distribución de utilidades. Autorización al Directorio para abonar en cuotas periódicas el dividendo propuesto, hasta el 30/11/2013.

4. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al 106 ejercicio finalizado el 30/11/2012 por \$ 4.697.169.

6. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.

7. Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/2012 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/2013. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar previamente en la Sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Santa Fe 3312 piso 14, Capital Federal y en Lisandro de la Torre 1651, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 21 de marzo en el horario de 9 a 13:00. El Contador Público.

L.P. 15.692 / feb. 25 v. mar. 1°

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS PROVINCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 3 DÍAS - La Asociación Mutual de Empleados Provinciales de la Provincia de Buenos Aires, matrícula INAES N° 872. Se rectifica error de transcripción observado en la publicación de la Convocatoria a Asamblea y Orden del Día, publicado y a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires los días 14, 15 y 18 de febrero de 2013; a saber: Punto 5 del Orden del Día donde dice "documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30-11-11." Debe decir "documentación corres-

pondiente al ejercicio cerrado al 30-11-12". En lo restante se ratifica publicaciones anteriores. La Plata, 15 de febrero de 2013. Doris Betty Lulhe, Presidente.

L.P. 15.700 / feb. 25 v. feb. 27

TRANSPORTES LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 2013, a las 11 horas a celebrarse en la sede social, Montevideo 5072, Ruta 15, Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.

2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Fijación de la retribución del Directorio atendiendo a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Su ratificación.

5°) Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Consejo de Vigilancia.

6°) Nombramiento de Directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en Art. 238 de la Ley 19.550.

La sociedad se halla comprendida en el Art. 299 (inc. 5) de la Ley 19.550. Los Talas, Berisso, 21 de diciembre de 2012. El Directorio.

L.P. 15.720 / feb. 25 v. mar. 1°

COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERVICIOS DE VILLA GESELL COTEL LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - En cumplimiento con lo dispuesto en nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell "COTEL" Ltda., tiene el honor de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 2013 a las 8.00 horas en la sede del Centro de Estudios COTEL, sito en Boulevard y Paseo 121 de Villa Gesell, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Dos Asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, firmen el acta.

2°) Razones de la realización de la Convocatoria fuera de término.

3°) Consideración y en su caso aprobación del Informe del Presidente, del Tesorero, del Síndico y del Auditor, Memoria, Balance General, estado de resultados y demás cuadros anexos del ejercicio N° 48, cerrado el 30 de setiembre de 2012. Blas Del Grosso, Presidente; Ing. Fernando Noya, Secretario.

Disposiciones Legales: Art. 33 Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de fijada la convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Art. 35 Estatutos: "Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviere el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expidan también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte en las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que se encuentren al día con sus obligaciones, de cualquier naturaleza con la Cooperativa, a la fecha de la Asamblea. Cada asociado tendrá un solo voto cualquiera fuera el número de sus cuotas sociales". Padrones y documentación a considerar a disposición de los señores Asociados en la Oficina Comercial de Cotel LTDA. en Avda. 3 y Paseo 113 de Villa Gesell. Pablo Rivera, Notario.

L.P. 15.802 / feb. 26 v. feb. 28

PILAR BICENTENARIO S.A. ANTES LAS RECOVAS DE PILAR S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2013 a las 17 horas en Primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Las Camelias 3324 Edificio Office Park Norte 1° piso oficina 107, Del Viso Provincia de Buenos Aires, Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Razones que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
3. Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
4. Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de agosto de 2012.
5. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6. Consideración de la renuncia de la Síndica suplente y elección de un nuevo Síndico suplente.
7. Consideración de los honorarios del directorio y del Síndico.
8. Destino de los resultados del ejercicio.

Nota: Los Accionistas deberán depositar sus acciones en Las Camelias 3324 Office Park Norte 1 piso oficina 107 Del Viso de 9 a 18 hasta el 22 de febrero de 2013. Sociedad no comprendida en el art. 299 L. Sociedades. Dr. Mateo Corvo Dolcet, Presidente del Directorio. Paola Diratchette, Contadora Pública.

S.I. 38.165 / feb. 26 v. mar. 4

DALCROZE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por reunión de directorio de fecha 29 de enero de 2013 se resuelve convocar una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de marzo de 2013, a las 12 horas primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, citarla a una hora después en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en calle 47, número 923, piso 3°, Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se tratara el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente;
- 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
- 4) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes;
- 5) Designación de directores en reemplazo de los renunciantes;
- 6) Análisis situación financiera de la sociedad. Aumento del capital social; y
- 7) Otorgamiento de autorizaciones. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.921 / feb. 27 v. mar. 5

CHACRAS DEL MOLINO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de marzo de 2013 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, en el domicilio de la sede social, Ruta 8 Km. 72, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Juicio Villalba. Nota: para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la sede social hasta el día 20 de marzo de 2013. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C. Cacace Héctor O. Contador Público.

L.P. 15.927 / feb. 7 v. mar. 5

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de marzo de 2013, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2.- Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012;
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012 y su distribución;
- 4.- Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012;
- 5.- Consideración de los honorarios del Directorio;
- 6.- Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes;
- 7.- Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012;
- 8.- Consideración de los honorarios del Síndico;
- 9.- Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente. Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas hasta el día 18 de marzo de 2013. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

S.M. 51.124 / feb. 27 v. mar. 5

MOLINOS TASSARA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de marzo de 2013, a las 11 horas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2°) Consideración de la Documentación mencionada en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2012.
 - 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
 - 4°) Retribución a los integrantes del Directorio y Tratamiento de su gestión.
 - 5°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de integrantes del Directorio y del Órgano de Fiscalización que correspondiera.
 - 6°) Autorización al Directorio para Otorgar Poderes Especiales a Terceros. .
- El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra administración sus acciones o el certificado de un Banco con el número de los Títulos, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 69.213 / feb. 27 v. mar. 5

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – BONILLO SERGIO FRANCISCO, domiciliado en San Lorenzo 807, Localidad La Lucila, Partido de Vicente López, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amadeo, Secretario General.

S.I. 38.157

COLEGIO DE MARTILEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – TARJAN ISOLDA EUGENIA, domiciliado en Estrada 4038, Localidad La Lucila, Partido de Vicente López, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amadeo, Secretario General.

S.I. 38.160

COLEGIO DE MARTILEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – BERAUD MARÍA CLAUDIA, domiciliado en La Rioja 2830, Localidad Olivos, Partido de Vicente López, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amadeo, Secretario General.

S.I. 38.161

COLEGIO DE MARTILEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – TORNADOR OLINDA NOEMÍ, domiciliado en Colec. 12 de Octubre Km. 46,5 Ed. Concord. U 2, Localidad Pilar, Partido de Pilar, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amadeo, Secretario General.

S.I. 38.164

COLEGIO DE MARTILEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – DESALVO LUCAS NICOLÁS, domiciliado en Bolívar 438, Localidad Tigre, Partido de Tigre, solicita colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 573, San Isidro. Norberto E. Amadeo, Secretario General.

S.I. 38.178

**COLEGIO DE MARTILEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS**
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973

POR 1 DÍA – CRISTINA GLORIA PEÑALVA domiciliado en 61 N° 2832 de la Localidad de La Plata Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 15.890

Sociedades

NEUMÁTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Modificación Objeto Social. 1) Ariel Martín, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.334.891, comerciante, Gerente. 2) Escritura Número 150. 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, creando filiales, sucursales o cualquier otra forma de representación comercial: Agrícola Ganadera, explotación agrícola ganadera y forestal; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; explotación agrícola, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, horticolas y floricultura; explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales de los mismos; Cereales, Acopio, compra, venta, depósito, mandatos, consignación, comercialización, elaboración, producción, distribución, importación y exportación, y transporte privado de cereales y oleaginosas, semillas, agroquímicos; fertilizantes, combustibles y lubricantes; recibo y entrega de cereales y oleaginosas; Constructora e Inmobiliaria; Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, comodato, locaciones, cesión, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, administración de inmuebles rurales y urbanos, operaciones incluidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Recupero de tierras áridas y desmontes; Comercial, Mediante la compraventa, importación, representación, distribución, consignación, y/o mandatos de los elementos o accesorios utilizados en el cumplimiento de las tareas indicadas en el punto anterior; Financiera; Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Préstamos y aportes e inversiones de capi-

tales a particulares y empresas, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) Dra. Milagros Magiorano, Contadora Pública.

T.L. 77.018

MECANIZACIONES SANSONI S.A.

POR 1 DÍA - Se deja constancia que la profesión del accionista Montagna María Lucía, DNI 10.958.813 es "docente". Not. Arnilda Graciela Laborde.

Jn. 69.134

DIELAOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Santiago Pascolat, argentino, soltero, nacido el 06 de marzo de 1977, titular del DNI 25.688.564, comerciante de profesión, CUIT 20-25688564-7 domiciliado en calle Gral. Paz N° 436 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; María Laura Martínez, argentina, soltera, nacida el 11 de junio de 1980, titular del DNI 28.178.734, comerciante de profesión, CUIT 27-28178734-4 domiciliada en calle Gral. Paz N° 436 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires; Matías Pascolat, argentino, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1973, titular del DNI 23.363.146, comerciante de profesión, CUIT 23-23363146-9 domiciliado en calle Bustamante N° 1161, Piso 1°, Depto. "C" de la Ciudad de C. Rivadavia, Provincia de Chubut; y Facundo Pascolat, argentino, soltero, nacido el 05 de abril de 1991, titular del D.N.I. 36.327.343, comerciante de profesión, CUIT 20-36327343-3 domiciliado en calle Gral. Paz N° 436 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Instrumento del Contrato Social: Privado de fecha 05 de Noviembre de 2012. Denominación: Dielaos S.R.L. domicilio: calle Gral. Paz N° 436, de la Ciudad de Zárate, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a desarrollar las siguientes actividades: 1) montajes y servicios industriales; 2) construcción y reparación; 3) alquiler de maquinaria y equipos de construcción; 4) fabricación de estructuras metálicas; 5) movimiento de suelos; 6) servicios de alquiler; 7) mantenimiento de espacios verdes; 8) transporte automotor de cargas y/o personas; 9) importación y/o exportación. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60.000) representados por sesenta mil (60.000) cuotas partes de capital de Pesos Uno (\$) de Valor Nominal, con derecho a un (1) voto por cuota. El Capital Social ha sido suscripto en su totalidad según el siguiente detalle: el Sr. Santiago Pascolatt suscribe 42.000 cuotas partes de capital; la Sra. María Laura Martínez suscribe 6.000 cuotas partes de capital; el Sr. Matías Pascolatt suscribe 6.000 cuotas partes de capital; y el Sr. Facundo Pascolatt suscribe 6.000 cuotas partes de capital. Las cuotas se integran en un 25% en este acto y en efectivo, y se obligan a integrar el saldo en efectivo en el plazo máximo de 2 años a contar desde la fecha de este contrato. Administración, Representación y uso de la firma social: La administración social y su representación estará a cargo de la socia Santiago Pascolatt quien reviste el carácter de Socio Gerente y quien tiene el uso de la firma social y podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para el desen-

volvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales se requieran poderes especiales según lo estipula el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Durará en su cargo el término de 3 ejercicios pudiendo ser relegida. Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Rodrigo Martin Ritol Contador Público.

Z-C. 83.029

YOMEL S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Ord. del 4/1/2013. Esc. 23 del 24/1/2013. Not. G. M. Álvarez de 9 de Julio. Inscripción de directorio x 3 ejerc. Dir. Titulares: Presidente Jorge Luis Médica, DNI 5.061.924, CUIT 23-05061924-9; Vicepte.: Silvia Susana Alonso. LC 5.317.972, CUIT 27-05317972-5, María Silvina Médica, DNI 23.756.494, CUIT 23-23756494-4. María Andrea Médica, DNI 28.433.304, CUIT 27-28433304-2. Dir. Supl. María Luciana Médica, DNI 27.033.851, CUIT 27-27033851-2. Todos args., may. de edad, vecs. de 9 de Julio, empres. Guillermo Martín Alvarez, Notario.

L.P. 15.686

HILCOR IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Ord. del 02/01/2013. Esc. 41 del 08/2/2013. Not. G. M. Álvarez de 9 de Julio. Inscripción de directorio x 3 ejerc. Dir. Titulares (3): Presidente Jorge Luis Médica, DNI 5.061.924, CUIT 23-05061924-9; Vicepte.: Silvia Susana Alonso, LC 5.317.972, CUIT 27-05317972-5, María Luciana Médica, DNI 27.033.851, CUIT 27-27033851-2. Dir. Supls (2). María Silvina Médica, DNI 23.756.494, CUIT 23-23756494-4. María Andrea Médica, DNI 28.433.304, CUIT 27-28433304-2. Todos args., may. de edad, vecs. de 9 de Julio, empres. Guillermo Martín Alvarez, Notario.

L.P. 15.687

NEGOCIOS EMPRESARIALES ARGENTINOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Por instr. priv. del 14/09/12 se constituyó "Negocios Empresariales Argentinos S.R.L." Dom y sede: Castelli N° 96, 5° "A" Bahía Blanca. Socios: 1) Turienzo Juan Cruz, arg., nac. 01/01/77, DNI 25.432.509, Ing. Civil con dom. en Castelli N° 96, 5° "A" de Bahía Blanca; 2) Turienzo Ezequiel, arg., nac. 05/01/1986, DNI 32.093.694, Abogado; 3) Turienzo José María, arg., nac. 03/05/1978, DNI 26.043.825, estudiante; estos dos últimos con dom. en calle 57 n° 908, 5° "A" de La Plata. Durac.: 99 años desde inscrip. Obj. Soc.: realizar por sí o por terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las sig. act.: construcción de obras viales, hidráulicas y civiles, compraventa y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, fabricación de mat. de construcción y de máquinas y/o herram. viales; explotación de canteras y/o minas; comprav. y distribución de mat. de construcción y explotaciones agropecuarias en todas sus formas. Capital Social: \$12.000. Gerente titular: Turienzo, José María, DNI 26.043.825, dom. calle 57 n° 908, 5° "A" La Plata. Fisc: por los socios. Cierre de ejercicio: 31/03. Fdo: Luciano Di Pietro. Abogado.

L.P. 15.689

DECOBUILD S.A.

POR 1 DÍA - Cambia denominación por Decobuild S.A. Por asamblea del 16/1/13 protocolizada en escr. 22 (5/2/13) se resolvió cambiar la denominación por Decobuild S.A. y reformar el art. 1° del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 15.691

ICM EICA S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 51.430 DPPJ. Art. 60 Ley 19.550. Comunica Integración del Directorio: Se integra por Dos Directores Titulares y Un Director Suplente, por tres ejercicios. Presidente: Pablo Armando Schatz, argentino, nac. 11/6/1974, casado, hijo de Armando Schatz y de Stella Maris Lejarraga, Licenciado, DNI 23.979.147, domiciliado en calle Montevideo N° 123 de Ciudad y Partido de Berisso. Director Titular: Armando Schatz, argentino, nac. 13/3/1942, Ingeniero, casado, DNI 5.193.100, con domicilio en calle Montevideo N° 123 de Ciudad y Partido de Berisso. Directora Suplente: Verónica Estela Schatz, argentina, nac. 14/07/1972, DNI 22.532.813, casada, domiciliada en calle Montevideo N°123 de Ciudad y Partido de Berisso, con mandato hasta el 31/12/2014. Los nominados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en los indicados precedentemente (art. 256 LSC). Resuelto por Asamblea Gral. Ord. unánime del 27/04/2012, Asamblea Gral. Extraord. unánime del 28/06/2012 y Actas de Directorio del 12/04/2012 y 19/06/2012 (convocatorias) y 12/11/2012 (aceptación de cargos). Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 15.701

FDNET SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: por esc. púb. N° 27 del 06-02-13-esc. J. Quagliariello- Reg. 4, S. A. Giles. Socios: Fraiese, Hernán Pablo, DNI. 14.659.494, casado, CUIT 20-14659494-9, arg., empresario, nac. 28-06-1962 y Dunand, Gabriel Alejandro, soltero, DNI. 26.678.460, CUIL 20-26678460-1, arg., ingeniero en sistemas, nac. 8/06/1978 ambos con domicilio en San A. de Giles. dcilio. soc: Avenida Malvinas Argentinas n° 426, San A. de Giles, Pcia. Bs. As. Objeto Soc.: Servicios de Computación y Procesamiento de datos; Comercial e Industrial; Servicios de comunicaciones; Consultoría; Construcción; Fideicomisos; Inmobiliaria. Plazo: 50 años dde. su inscripción. Capit: \$ 50.000. Adm. y Repres. Leg.: Hernán Pablo Fraiese DNI. 14.659.494 como Gerente. ejerc. 30/09 c-año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Fdo.: esc. J. Quagliariello, Notario.

L.P. 15.715

SILAJES**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por escritura del 28-12-2012: a) Modificó el contrato social: la administración y representación será ejercida por gerentes, socios o no, por toda la duración del contrato actuando en forma individual e indistinta; b) cambió su sede social a calle 3 N° 753, de la ciudad de Ameghino, partido de Florentino Ameghino, pcia. Bs. As.; e) aceptó la renuncia de los gerentes Alejandro Rubén Arbelbide y Hugo Luis Marty y designo gerentes a Luis Miguel Zabalegui y Mario Enrique Zabalegui. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 15.733

LA PLATA CEMENTERIO PARQUE PRIVADO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 09/09/11 se designa Presidente: Lamberto Moriconi, CUIT: 20-93793224-4, dom. 32 N° 1871; Dir. Suplente Carlos Julio Valladares, CUIT: 20-11503798-7, dom. 33 N° 1231; ambos La Plata, Pcia. Bs. As.; Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 15.736

RAULUMARS S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O del 13/2/13. Pte: Florencia Isabel Sosa; Sup.: Edmundo Ramón Fulao; Domicilio: 51 N° 184, San Clemente del Tuyú, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs. As. Cr. ChicatÚn.

L.P. 15.758

EL FUERTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando R. Arrieta, soltero, empleado, D.N.I. 23.979.019, argentino, domiciliado en 25 de Mayo N° 529, Bruno, I. Giordano, soltero, empleado, D.N.I. 31.616.618, Argentino, domiciliado en La Merced N° 523, ambos en la ciudad de Ensenada, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Privado' del 08/02/13 3) SRL 4) La Merced N° 529, Ensenada, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Limpieza. Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, limpieza de tanques de agua, rasqueteo, encerado, plastificado y lustrado de pisos de edificios públicos o privados, nacionales, provinciales y/o municipales, incluyendo oficinas, plantas industriales y Hospitales; b) Tareas de jardinería, podas, parquización y paisajismo; e) Servicios de mantenimiento en general: refacción, reparación de techos, pisos, pintura interna y externa, instalaciones de luz y gas, reparación de desagües, cloacas, agua corriente, climatizaciones centrales, aires acondicionados, y artefactos en general de edificios públicos o privados, nacionales, provinciales y/o municipales, incluyendo oficinas, plantas industriales y hospitales; d) servicios de portería de edificios públicos o privados, nacionales, provinciales y/o municipales, incluyendo oficinas, plantas industriales y hospitales; e) Gastronomía: prestación de servicios de gastronomía para empresas publicas o privadas sean nacionales, provinciales y/o municipales, incluyendo oficinas, plantas industriales y hospitales; f) Desinfección y desratización en edificios públicos y privados, nacionales, provinciales y/o municipales, fabricas, locales, predios, dependencias, oficinas, garajes, casas de familia y de toda cosa inmueble en general; g) Comerciales: adquirir tanto en el mercado interno como en el externo todos los elementos, máquinas, herramientas, equipos y demás, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Fraccionamiento, distribución, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, y comisión de equipos. Bienes de uso, bienes de capital y materias primas en todos los rubros indicados en el objeto social, explotación de marcas, modelos, diseños y patentes nacionales y extranjeras. 6) 70 años d/ Instr. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Uno o más soc. gte. t/lim. Gtes. Fisc. Los socios, presc. Sind. 10) 31/03. Sánchez Vicente Oscar, Abogado.

L.P. 15.760

SAAD URBANIZACIONES DEL SUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Héctor Marcelo Saad, 28/11/72, 22.718.940, arquitecto, México 899, Martínez, San Isidro, Bs. As.; Cristian Yamil Saad, 10/1/84, 30.667.269, comer-

ciante, Los Jacarandaes 65, cdad.y pdo. Lomas de Zamora, Bs. As., solteros y Héctor Osvaldo Saad, 28/3/41, 7.715.676, abogado, casado, Los Jacarandaes 65 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Bs. As.; Esc.: 48: 7/2/13; Saad Urbanizaciones del Sur Sociedad Anónima; Sarmiento 204 P° 1, Of. 2, Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Bs. As.; Cpra. vta., permuta, locación, urbanización de inmuebles urbanos y rurales, Consultoría en materia de obras civiles púb. y privadas, Asesoramiento y gerenciamiento de empresas inmobiliarias, Limpieza y lavado de edificios particulares, de aeroparques, de buques, de transportes de carga de pasajeros; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dtores. Titulares y Dtores. Stes. por 3 ejerc; Presidente: Héctor Marcelo Saad, Dtor. Ste: Héctor Osvaldo Saad; Representación Social: El Presidente; Fiscalización: art. 55 L.S; 30/6. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 15.753

H.D.I. BOTTAFOS S.A.

POR 1 DÍA - Ampliando edicto por designación de nuevo Directorio, se aclara que el mismo se efectuó por renuncia del Director Titular Gonzalo Julián Silva Parisi. Diego Martín Pianezza. Notario.

L.P. 15.763

ASISTENZA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 del 08-02-13 se aceptaron las renunciaciones del Presidente, Juan Carlos Méndez y la Directora Suplente, Clotilde Paternico y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Clotilde Paternico y Director Suplente: Jorge Adrián Díaz, quienes constituyen domicilio especial en Donovan 1042, Avellaneda, partido de Avellaneda, Prov. Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

Mn. 60.259

PARIMAX S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-12-11 y Actas de Directorio del 12-05-10, 22-12-11 y 18-12-12 se resolvió fijar la sede legal en Colectora Ruta Panamericana km. 49,5 Sector Ambar, piso 2°, UF 223 de la localidad y partido de Pilar, Prov. de Bs. As. y designar el Directorio: Presidente: Enrique Moline O'connor y Director Suplente: María Giovinnazzo, quienes fijan domicilio especial en Colectora Ruta Panamericana km. 49,5 Sector Ambar, piso 2°, U.F. 223 de la localidad de Pilar, Prov. de Bs. As. Silvina Diez Mori, Abogada.

Mn. 60.260

FRANCELAB S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 02-05-12 y de Directorio N° 30 del 24-05-12 se designó el Directorio: Presidente: Juan Carlos Pawlik y Directora Suplente: Silvia Patricia Andrés, quienes fijan domicilio especial en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 665, Barrio Los Troncos del Talar, General Pacheco, partido de Tigre, Prov. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

Mn. 60.261

CURTIEMBRE ÁNGEL GIORDANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión Socios N° 62 del 28/05/12 se resolvió designar socios gerentes a Bruno Rodolfo Giordano y Carlos Piatek quienes fijan domicilio

especial en la calle Manuel Maza 3248, Valentín Alsina, Lanús, provincia de Buenos Aires. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

Mn. 60.262

GM SOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Carlos Alberto Gema, nac. 11/1/53, DNI 10353790, arg., casado, técnico mecánic., dom. Balcarse 2026 cdad. y pdo. Morón, Bs. As. y Carlos Marcelo Méndez, nac. 28/7/71, DNI 22148503, arg., casado, técnico electr., Dom.: Dr. M Rosella 9731 cdad. L. Hermosa y pdo. Tres de Febrero, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 17/12/12. 3) Den: GM Solutions S.R.L. 4) Dom. Soc.: Dr. M Rosella 9731 cdad. L. Hermosa y pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 5) Obj.: realiz. cta. prop., de 3° o asoc. a 3 las activ.: Prod. Electron.: comercializ., colocac. y distrib. prod. telefonía, y comunicac., aparatos telefón. a alambritos e inalámbr., fax, y equipos p/telef. estática y celular móvil; equipos grabación reproduc. sonidos; sist. altavoces p/conferencias, equipos, aparatos transmisi., señalizac., detección radio y televis. Equipo, instalac. radar, piezas, suministros aparatos electrón. Equipos comunic. de telev., videos, antenas televis., transmisión y retransmisión imágenes sonido, imagen y distrib. señales. Mater. y equipos transmisores, grabadores proyec. y reproduc., sus partes, componentes, reptos., acces. y elementos o implementos. Prestación serv. asesoram. técn. integral. Asist. Técnica: Instal., equipamiento circuitos electrón. y eléctric. y reparac. Dep. Transp.: Serv. logíst. comerc. almacen., conserv. product. prop. de 3°; transp. terrest. product. por cta. prop. o 3, por medios prop. y/o ajenos; manipul. y control product. prop. y/o ajenos; asesoram. integr. ejecuc. tareas y/u obras en sede prop. y/o ajena. Financ.: aporte dinero o especie, p/integrar cap. en soc. existentes o a constit., realiz. fidecom., préstam. a interés c/fondos prop., c/o s/ gía. real., otorgam. avales, fianzas, a tít. oneroso o grat., cpravta. papel créd., acc., tít., cuotas partes Fondos Inver., constit., Transf., cesión total o parc. hipot., prendas. Formar, adm., regentear carter. créd., dchos., acc., debentures, tít. valor en gral., y contrat. por "leasing". No podrá realiz. operac. Ley Entidades Financ. Comerc. Cpra-vta., armado, comis., consign., dar leasing, dar, locac., otorgar, franquic., licenc., asesor compon., conserv., constr., desar., diseñ., distrib., financ., permut., montar, operar, imp.-exp., rediseñ., restaur., revend., represent., transform. o distrib. de mat. primas, product. y/o subprod. y/o art. elab., mercad. o acces. Represent. y mandat. representac., mandat., comis., gestión de cobranza, admin., y consign. de bs., empres o de firmas que actúen en servic. que se relac. con el obj. soc., tomar o establ. repres., agenc. o delegac. en el país o en el extranj. Imp-Exp. De product., en estado natur., elab. o manufact. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 40.000. Adm.-Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Carlos Alberto Gema por término de soc. Fisc.: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 31/12. Escribana Patricia Julia Mariani.

Mn. 60.191

MICLAU S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 2 de enero del año 2013 se constituyó "Miclau SRL". Socios Castagnani, Facundo Ezequiel, argentino, estado civil soltero, nacido el 3 de octubre de 1981, DNI 29083815, domiciliado en la calle 25 de Mayo N° 251 de la ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, de profesión estudiante; Desio Miriam Ethel, argentina, estado civil casada, nacida el 1° de marzo de 1957, DNI 12752862, domiciliada en la calle 58 N° 1922 de la ciudad de La Plata,

Provincia de Buenos Aires, de profesión docente; Castagnani, Julieta, argentina, estado civil soltera, nacida el 27 de diciembre del año 1982, DNI 29764554, domiciliada en la calle 58 N° 1922 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de profesión Licenciada en Trabajo Social y Castagnani, Rodrigo Emmanuel, argentino, estado civil soltero, nacido el 1° de diciembre de 1988, DNI 34253327, domiciliado en la calle 58 N° 1922 de la ciudad de La Plata, Provincias de Buenos Aires, de profesión estudiante. Duración 50 años contados de su inscripción registral. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia las siguientes actividades: a) Centro de Estimulación Temprana, asistencia ambulatoria destinada a niños de primera infancia. Centro Educativo Terapéutico dirigido a niños y jóvenes desde los 6 hasta los 24 años, cuya discapacidad no les permita acceder a un sistema de educación sistemático. b) Centro de Día destinado a Jóvenes-Adultos con discapacidad mental moderada a asevera con o sin discapacidad motora, auditiva y visual. El servicio es cubierto por las distintas Obras Sociales. El Capital Social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividido en veinte (20) cuotas de pesos cinco mil (\$ 5.000) valor nominal cada una y de un voto por cuota. La Administración Social será ejercida por el socio Desio Miriam Ethel con el cargo de Gerente la que también hará uso de la firma social. Podrá como tal realizar todos los actos y contrato necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por Ley 22.903. La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no Gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio 30/04 de cada año. Gustavo Alberto Testa, C.P.N.

L.P. 15.899

T & M SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Acta Direct. N° 32 del 19/12/2012 y Acta de Asamblea N° 12 del 10/01/2013 con motivo de la venta de acciones se resolvió: 1) Renuncia al cargo Presidente Paula Evelia Cantero y de la Directora Suplente Noelia Mauro. 2) El Dir. ha quedado int. de la sig. Manera: Presidente: Daniel Dardo Lorea, DNI 16.752.920, dom. calle 27 N° 4009, Manuel Gonnet, La Plata, Prov. de Bs. As. CUIT 20-16752920-9, Director Suplente: Darío Hernán Álvarez DNI 24.817.001, dom. De Laprida 264, Gral. Belgrano, Prov. de Bs. As., CUIT 20-24817001-9 con fecha de vencimiento de los mandatos el 30/06/2015. 3) Cambio de domicilio de la Sede Social a: Colón 725, Localidad y Partido Morón, Prov. de Bs. As. Ricardo F. Robledo, Contador Público.

Mn. 60.199

INTER HOME CARE S.A.

POR 1 DÍA - Por resolución unánime de la Asamblea Extraordinaria del 14 de octubre de 2011 se ha dispuesto trasladar el domicilio legal a Av. Gaona 2730 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Josefa Celia La Greca, Autorizada.

Mn. 60.203

GRUPO NG S.R.L.

POR 1 DÍA - En fecha 7/2/2013, se realizó en la sociedad "Grupo NG S.R.L.", la cesión de cuotas pertenecientes a Esteban Luis Nicolás, DNI 23.249.647 y Jorge Gregorio Galarza, DNI 13.639.124, a favor de Fabiana

Coll, arg., nacida 28/02/63, DNI 16.519.513, casada en 1° nupcias con Roberto Oscar Argento, comerciante, y Juan Cruz Argento, argentino, nacido el 25/03/1992, DNI 36.872.699, soltero, comerciante, domiciliados en Country Banco Provincia UF 2045, Cdad. Francisco Álvarez, Partido de Moreno. Renunciando al cargo de Gerente Esteban Luis Nicolás. La señora Fabiana Coll, es designada en el cargo de Socio Gerente. Se realiza el cambio de sede social a Hipólito Yrigoyen 225, de la Ciudad y Partido de Morón, de esta Provincia. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 60.210

TRANSPORTES FM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Francisco Montenegro, argentino, 4 de julio de 1991, soltero, comerciante, D.N.I. 36.397.060, C.U.I.T 20-36397060-6, domiciliado en Juncal 81, Localidad de Martínez y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Matías Francisco Montenegro, argentino, 14 de marzo de 1989, soltero, comerciante, D.N.I. 34.401.215, C.U.I.T 20-34401215-7, domiciliado en Juncal 81, Localidad Martínez y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) 8 de febrero de 2013. 3) "Transportes FM S.R.L." 4) Juncal 81, Localidad de Martínez y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: A) Servicios de transporte de auto-elevadores, plataformas de elevación, brazos articulados y todo tipo de maquinarias viales y agrícolas B) Servicios de transporte de todo tipo de vehículos, autos, camiones y camionetas. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$ 60.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Socios Gerente: Rodrigo Francisco Montenegro y Matías Francisco Montenegro. Todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal a cargo de los socios gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 38.158

ALFA SAFETY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. En Provincia de Buenos Aires República Argentina, a los 26 días de diciembre del año dos mil doce, comparecen: don Mayorga Federico Iván, argentino, DNI 37.182.277 C.U.I.T 20-37.182.277-2 de 20 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Batalla La Florida 343, Boulogne, partido de San Isidro, Buenos Aires; y doña Godino Florencia Analía, argentina, DNI 35.106.530, C.U.I.T 27-35105530-3 de 24 años de edad, soltera, comerciante, domiciliada en Dellepiane 4469, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas; hábiles, dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera: la sociedad se denomina "Alfa Safety S.R.L.", y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires en Dellepiane 4469, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas. Segunda: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a la Compra, Venta, Alquiler, Importación, Exportación, Comercialización, Distribución, Fabricación, Confección de insumos para la industria. Reparación, Calibración, Instalación y Mantenimiento de insumos para la Seguridad Industrial. Asesoramiento, Consultoría y Mediciones para la industria. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil dividido en 1200 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Mayorga Federico Iván suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de pesos seis mil; el socio Godino Florencia Analía, suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de pesos 6.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Artículos 1881 del Código Civil, y 9° del Decreto Ley 5965-63. Sexta: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Claudio Escalante, Abogado.

S.I. 38.169

MOUNT ENGINEERING AND CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 9/1/2013, se constituyó la Sociedad Mount Engineering And Consulting S.R.L. 1) Accionistas: Edward David Fenner-Riley, británico, pasaporte N° 508178022, divorciado, nacido el 25/11/1954, domicilio real en Av. Princesa Isabel 500, Apartamento 716, Rio de Janeiro, Brasil y constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires y José Luis Carvajal, argentino, DNI: 4748965, casado, nacido el 28/10/1947, domicilio real y especial en 9 de Julio N° 1245, Piso 2°, Departamento A, de la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: Mount Engineering And Consulting S.R.L.; 3) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción; 4) Sede Social: calle 9 de Julio N° 1245, Piso 2, Dpto. "A" Campana, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios de consultoría, auditoría y asesoramiento a compañías dedicadas a la industria, construcción e infraestructura; b) Comercialización: distribución, representación, importación y exportación de equipamientos para la industria, construcción e infraestructura. Compra, venta, locación y consignación de equipamientos para la industria, construcción e infraestructura.; 6) Capital: \$ 20.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Edward David Fenner-Riley, titular de 1.800 cuotas; (ii) José Luis Carvajal, titular de 200 cuotas. 7) La administración, representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con duración indefinida o plazo que establezca la reunión de socios; 8) Gerente Titular: José Luis Carvajal, por tiempo indeterminado. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Firma: Martín Taboada, Abogado.

S.I. 38.203

GOOD CHICKEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 3/01/2013, Emiliano Nahuel Sánchez cede 480 cuotas al socio Rubén Hernán Ortiz, DNI 24.895.990 y 120 cuotas a Verónica Karina Pugliese, DNI 26.660.147, ambos dom. Juan B. Justo 4030 Olivos. Se acepta la renuncia del cedente y se designa gerente a Rubén Hernán Ortiz, con dom. especial Hipólito Irigoyen 4296, Loc. y Pdo. San Martín. Alejandro Daniel Wuchich, Escribano.

S.M. 51.120

LAKOTA INC S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2012 se resuelve reformar el artículo primero del Estatuto Social y trasladar la sede social a la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose el domicilio en Av. Leandro Alem N° 928, piso 7, oficina 721, CABA. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 15.917

CHAÑARES ALTOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/1/2013 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 16.772.350 a la suma de \$ 18.242.350, reformando el artículo quinto del Estatuto Social. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 15.918

CHAÑARES ALTOS S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2012 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$16.695.050 a la suma de \$16.772.350, reformando el artículo quinto del Estatuto Social. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 15.919

AM ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/03/2012 y por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Philippe Palmero; Vicepresidente: Cristian Alberto Krüger; Director Titular: Eduardo Genta; Directora Suplente: Luciana Verónica Zuccatosta. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Verónica L. Mariño, Abogada.

L.P. 15.922

ECOMSUAL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. 1) Socios: Ecom Latam, Inc., inscripta en DPPJ con fecha 4/2/2013 por Resolución DPPJ N° 107 y Jorge López, DNI 32.384.500, argentino, Ingeniero, casado, domicilio: Zelarrayán 652, CABA. 2) Por instrumento privado de fecha 13/2/2013. 3) Denominación Social: Ecomsual Argentina S.R.L. 4) Sede: Calle 51 N° 771 e/ 10 y 11, La Plata, Prov. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: A) Importación, exportación, compra-venta y comercialización por Internet de todo tipo de accesorios y artículos de decoración y para el hogar, blanquería, artículos de mueblería, marroquinería, regalería, juguetería, librería, productos y accesorios para

bebé, productos de belleza, accesorios para vestir, artículos de baño, cosméticos, fragancias y perfumes, productos alimenticios y bebidas; golosinas; productos y alimentos para mascotas y demás productos relacionados; así como la realización de todos los actos y la celebración de todos los tipos de acuerdos y contratos en relación con las actividades detalladas en los puntos precedentes; B) La participación en sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, asociaciones o fundaciones, ya sea mediante la adquisición de participaciones o cuotas partes, la suscripción de cuotas partes en sociedades ya constituidas; la constitución de asociaciones o fundaciones; la participación en joint ventures, contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas y cualquier otra forma de asociación, ya sea con entes públicos o privados; y C) El otorgamiento de préstamos, fianzas o garantías de cualquier tipo, a título gratuito u oneroso, en relación con las obligaciones de la Sociedad o de terceras personas, la emisión, suscripción, aceptación, endoso o garantía de cualesquiera tipos de instrumentos negociables, bonos o títulos valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa legal aplicable. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 30.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, por tiempo indefinido. Garantías: \$ 10.000. Gerente Titular: Jorge López. Gerente Suplente: Leonardo Gabriel Fluk, DNI 17.704.376, argentino, casado, domicilio: Vera 767 6° A, CABA, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: Gerente Titular. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Edgardo Enrique Mariño, Abogado.

L.P. 15.923

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Sede. Por reunión de directorio de fecha 28 de enero de 2013 la sociedad decidió trasladar su sede social a la calle Valentín Vergara N° 2336/ piso 5° Dto. B de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Prov. Buenos Aires. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 15.929

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por AGO la sociedad decidió renovar su directorio y consejo de vigilancia por un ejercicio, quedando compuesto de la siguiente manera. Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Chemes; Vicepresidente: Mario Marcelo Francescutti; Secretario: Cristian Jorge Mc Intyre; Tesorero: Luciano Franco Fusaro; Pro-Tesorero: Daniel Horacio Griego; Vocal: Ricardo Walter Segundo Trelles; Vocal: Luisa Cristina Barros. Consejo de Vigilancia: Presidente: Zulma Fabiana Britez; Secretario: Carlos Caniggia; Vocal: David Chaya. Juan Pablo Allan; Escribano.

L.P. 15.930

TECHINMAT CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 82 del 14/02/13 se modificó Art. 11 del Estatuto. Martín V. Brieva, Notario.

Mn. 60.227

SARGENTO CABRAL S.A. de Transportes

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio. Por AGO la sociedad decidió renovar su directorio y consejo de vigilancia

por un ejercicio, quedando compuestos de la siguiente manera. Directorio: Presidente: Oscar Eduardo Chemes; Vicepresidente: Mario Marcelo Francescutti; Secretario: Cristian Jorge Mc Intyre; Tesorero: Luciano Franco Fusaro; Pro-Tesorero: Daniel Horacio Griego; Vocal: Ricardo Walter Segundo Trelles; Vocal: Luisa Cristina Barros. Consejo de Vigilancia: Presidente: Zulma Fabiana Britez; Secretario: Carlos Caniggia; Vocal: David Chaya. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 15.931

SARGENTO CABRAL Sociedad Anónima de Transportes

POR 1 DÍA - Cambio de Sede. Por reunión de directorio de fecha 28 de enero de 2013 la sociedad decidió trasladar su sede social a la calle Valentín Vergara N° 2336, piso 5° dto. B de la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Prov. Buenos Aires. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 15.932

LA PANOJA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 27 del 13/2/2013 renuncia el gerente el Sr. Crisanto José Picón y se designa gerente a Estefanía Huelen Picón Miño, DNI: 33.367.606, con domicilio en avenida 59 N° 2151 Quequén, Necochea, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 15.940

PAT-FOOD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 9-8-12 se amplía el Objeto incorporando: Transporte: De mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito en ambiente frío o refrigerado, embalaje y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación y actividad afín; en el país o en los países limítrofes. Se reforma en consecuencia Clausula 3° del Contrato y se traslada la Sede a Av. Gaona 32500, Paso del Rey, Moreno, PBA. Asimismo se reforman las Cláusulas 5° y 9° del Contrato. Ana Cristina Palesa, Abogada.

L.P. 15.893

LOS ROBLEDENSSES S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Los Robledenses S.R.L." cuya fiscalización se hará según art. 55 Ley de Sociedades Comerciales. Néliida P. Galilea, Contador Público.

L.P. 15.894

EXTREMA SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 04/01/13 se resolvió por unanimidad alquilar un local en Prov. de Bs. As. sito en la calle 132 N° 1373 entre 13 y 14, Berazategui para la apertura de una nueva sede y designar a cargo del nuevo local al señor Héctor Gabriel Pressavento DNI 22.890.920 quien acepta en forma expresa el cargo. Autorizado por Poder General Amplio del 11/12/12 registro 1397 de la Capital Federal. Guillermo A. Lagier, Escribano.

L.P. 15.897

TELCEL COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 29 de enero de 2013 el socio Alejandro Finochietto cedió el total

de su participación de 2507 cuotas de \$ 20 v/n cada una a favor de Juan Manuel González, DNI 23.829.824, nacido el 01/05/1974, soltero, comunicador social, domiciliado Con. Gral. Belgrano 2791 esq. 504, Dto. "B" de Manuel B. Gonnet; quien adquirió 501 cuotas; y Juan Sebastián Lorne Stephens, quien ya reviste el carácter de socio; quien adquirió 2006 cuotas; sin configurarse reforma estatutaria. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 15.898

VANAIDITA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado de fecha 11/01/2013 se constituyó "Vanaidita S.R.L.", con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede Social: Sarmiento N° 1.247 9° piso oficina "C" de la Ciudad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos 3) Socios: Silvia María Elizabeth Silva, comerciante, arg., nac.11/04/86, solt. DNI18.850.989, CUIT 23-18850989-4, dom. Combate de los Pozos 4661 Ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As y Roberto David Morales, empleado, arg., nac. 30/10/85, DNI 32.483.400, CUIL 20-32483400-2, soltero, con dom. Curupayti 5.810, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: 12.000, dividido en 120 cuotas de 100 pesos cada una y un voto por cuota. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y al menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas del rubro almacén, panadería, bazar, carnicería, verdulería, perfumería, limpieza. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del País. A los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras permitidas por la legislación vigente, a excepción de las comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 7) Adm y Rep.: Silvia María Elizabeth Silva con cargo de gerente. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Fiscalización: ejercida por los socios art. 55, 284 y 298 LSC. Antonio F. Dragone, Contador Público.

L.P. 15.907

FELDESPATO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado de fecha 27/12/2012 se constituyó "Feldespatto S.R.L.", con domicilio en la Provincia de Bs. As. 2) Sede Social: Av. Altube N° 1.908 de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. 3) Socios: Silvia María Elizabeth Silva, comerciante, arg., nac.11/04/86, solt. DNI18.850.989, CUIT 23-18850989-4, dom. Combate de los Pozos 4661 Ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As y Emiliano Ezequiel Cariola, empleado, arg, nac. 01/02/86, DNI 32.725.367, CUIL 20-32725367-1, soltero, con dom. Valentín Alsina 1996, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: 12.000, dividido en 120 cuotas de 100 pesos cada una y un voto por cuota. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades:

Compraventa al por mayor y al menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas del rubro almacén, panadería, bazar, carnicería, verdulería, perfumería, limpieza. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del País. A los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras permitidas por la legislación vigente, a excepción de las comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 7) Adm. y Rep: Silvia María Elizabeth Silva con cargo de gerente. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Fiscalización: ejercida por los socios art. 55, 284 y 298 LSC.

L.P. 15.908

SARDONICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento privado de fecha 11/01/2013 se constituyó "Sardonica S.R.L.", con domicilio en la Provincia de Bs.As. 2) Sede Social: Italia N° 851, Ciudad y Partido de San Miguel, Prov. de Bs. As. 3) Socios: Iris Luz Silva, comerciante, arg., nac. 15/08/89, solt. DNI 38.100.399, CUIT 27-38100399-5, dom. Maestro Ferreyra 4711, Partido y Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As y Roberto David Morales, empleado, arg., nac. 30/10/85, DNI 32.483.400, CUIL 20-32483400-2, soltero, con dom. Curupayti 5.810, de la Ciudad y Partido de José C. Paz, Prov. Bs. As. 4) Duración: 99 años desde inscripción DPPJ. 5) Capital: 12.000, dividido en 120 cuotas de 100 pesos cada una y un voto por cuota. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y al menor, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas del rubro almacén, panadería, bazar, carnicería, verdulería, perfumería, limpieza. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro y fuera del País. A los fines enunciados, la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones crediticias, bancarias y financieras permitidas por la legislación vigente, a excepción de las comprendidas en la Ley 21.526. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 7) Adm. y Rep.: Iris Luz Silva con cargo de gerente. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Fiscalización: ejercida por los socios art. 55, 284 y 298 LSC. Antonio F. Dragone, Contador Público.

L.P. 15.909

EL MATRERO Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria 29-11-11. 1) Sede 9 de Julio 115 Tandil. 2) Reforma artículo 1° Estatuto. María Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 15.912

SOLUCIONES INFORMÁTICAS KEUKEN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Escritura Pública del 27/12/2012. 2) Domicilio: Diag. 75 N° 171 de La Plata. 3) Duración 99 años desde su inscripción 4) socios: Ferrigno Gabriel Martín, argentino, divorciado, DNI 26.601.562, CUIL 20-26601562-4, empresario, domiciliado en calle Diag. 75 N° 171 de la Ciudad de La Plata y Ferrigno Matías Emanuel, argentino, soltero, DNI 34.566.039, CUIL 23-34566039-9, empresario, domiciliado en calle Diag. 75 N° 171 de la ciudad de La Plata 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, como mandante o mandataria, en el país o en el extranjero, la producción, desarrollo, importación, compra, venta, permuta, intermediación, exportación, distribución, provisión, reparación, mantenimiento de todo tipo de software y hardware, nuevos o usados, así como también de todos los componentes, repuestos e insumos de todo tipo de computadoras, ordenadores, servidores, impresoras, faxes, telefonía, redes de voz y datos y la toda la infraestructura relacionada, sea a nivel personal, comercial, industrial o científico. Servicio de soporte técnico informático. Almacenamiento, mantenimiento y consultoría sobre todo ello incluyendo el de páginas Web, correo electrónico y todo tipo de servicio relacionado con Internet, World Wide Web. Consultoría en mejoras de infraestructura tecnológica incluyendo Software, Hardware y redes de telecomunicaciones. Consultoría en mejora de procesos de negocio basándose en la tecnología. Consultoría en seguridad informática, en seguridad perimetral de centros de cómputo. Desarrollo de aplicaciones de software. Comercialización de licencia de software. Participar, coordinar, concurrir, brindar y colaborar directa o indirectamente con cursos de capacitación, charlas, informes, publicaciones y todo tipo de expresión pública o privada relacionada directa o indirectamente con las actividades descriptas en el presente. Explotación de todo tipo de patentes, marcas, permisos, representaciones, agencias, mandatos, comisiones, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con las descriptas en el presente. Realizar operaciones financieras a efectos de constituir, participar o aportar capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, bajo las condiciones que estime convenientes con o sin garantía real o personal. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o toda otra que requiera del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar y ejercer los actos que directamente se relacionen con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 10 c/u. 7) Presidente y representante legal: Ferrigno Gabriel Martín. 8) Director suplente: Ferrigno Matías Emanuel. 9) Duración mandato directorio: 3 ejercicios. 10) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 11) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Pablo José Etchecopar, Contador Público.

L.P. 15.861

EXTRAÑO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jerónimo Teti Laboranti, DNI.24.332.543, arg., nacido el 10/2/1978, cas. pras. nupc. c/ María Paz Bustos, abogado, ddo. Ameghino 153, Lobería. Jimena Teti Laboranti, DNI 28.140.711, arg., nacida el 3/10/1980, cas. pras. nupc. c/ Emiliano Batalla, contadora pública, dda. Jorge Newbery 85, Lobería. 2)

5/2/2013. 3) Extraño S.A. 4) Jorge Newbery 85, Ciudad y Partido de Lobería. 5) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y pasturas. Explotación cría e invernada de ganado mayor y menor y otras especies. Comercial: compra-venta, conservación refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos. cereales, productos fruto-hortícolas, avícolas, apícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. Industrial: preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Constructora: ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, comodatos, Ley de propiedad horizontal, y todas las modalidades ya sea de inmuebles urbanos, rurales o suburbanos. Fiduciaria: actuar como fiduciaria, Ley 24.441 y modificatorias. Con plenos poderes y facultades para celebrar contratos con personas físicas o jurídicas teniendo por objeto los contratos, en la cual actúa como fiduciaria, la actividad agropecuaria, comercial, inmobiliaria y/o constructora. Financiera: compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, aportes de capital. Se excluyen las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Operan con bancos nacionales o extranjeros. Mandatos y servicios: realizar comisiones, representaciones, mandatos y servicios. Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Servicios agropecuarios, de acondicionamiento, acopio, transporte de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Transporte: de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, semovientes, cereales, oleaginosas y semillas, materias primas y elaboradas cumpliendo con las respectivas reglamentaciones provinciales, nacionales o internacionales y su almacenamiento, depósito y embalaje. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Fiscalización s/art. 55 y 284 LSC. Administración: directorio 1 a 10 titulares y de 1 a 6 suplentes, durarán 3 ejercicios. Reelegibles. Presidente Jerónimo Teti Laboranti. Director Suplente Jimena Teti Laboranti. 9) Repres. Legal: Presidente o Vice en caso de vacancia, ausencia o impedimento. 10) 31/12. Silvia Ianniello, Abogada.

L.P. 15.862

SAMOS 163 S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Raúl Alberto Núñez, DNI 7.995.665 y Manuel Aurelio Arregui, DNI 5.170.058 deciden constituir por instrumento privado 18/02/2013 una S.R.L. que se denominará "Samos 163 S.R.L.", con domicilio en Calle 39 N° 899 esq. 13 de La Plata, tendrá por objeto actividades: A) Comerciales: compra y venta relacionados con la industria: 1) alimentaria, 2) de la madera, 3) construcción, 4) papel y plástico, 5) textil y calzado, 6) publicidad. B) Servicios: 1) gastronomía, 2) organización de eventos. C) Industriales: fabricación de productos de ganadería, alimentación, metalúrgicos. D) Inmobiliaria: compra, venta, administración y realización de actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. E) De construcciones: construcción, remodelación y mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales. Dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas. F) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos. Plantaciones. G) Financiera: inversiones o aportes de capitales, compra y venta de títulos y toda otra clase de operaciones finan-

cieras que no estén comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo ni otra que requieran el concurso o el ahorro público. Julio Cesar Núñez, Abogado.

L.P. 15.868

EAP EQUIPO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA S.R.L.

POR 1 DÍA - María Magdalena Robles, 3/8/81, DNI 28990677, 18 N° 374; Dto. 3, y Vera Paola Brócoli, 18/9/69, DNI 21109366, 52 N° 2272, ambas arg., casadas, docentes, de La Plata, Bs As. 2) 8/02/2013, 3) EAP Equipo de Atención Psicopedagógica S.R.L., 4) 45 N° 715, Piso 6°, La Plata, Bs. As., 5) I) Atención Asesoramiento y Diagnóstico Psicopedagógico; II) Clínicas y Consultorios Médicos; III) Servicios Médicos: Por profesionales con título habilitante: No realizará las actividades previstas en la Ley 10.606. 6) 99 años d/inscripción. 7) \$ 20.000. 8) Gte. y rep. Leg. María Magdalena Robles x 99 ej., Fisc. Art. 55; 9) 31/12. Victoria Ctibor, Abogada.

L.P. 15.877

LA FACTORÍA DE JARA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Privado del 06/12/2012. Socios: Yonatan Andrés Ramos, arg., nac. 30/09/1992, soltero, DNI 37.236.475, CUIL 20-37236475-1, comerciante Dom. Belgrano 4636, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Anabela Anahí Ramos, arg. nac. 21/05/1981, soltera, DNI 28.761.803; CUIT 23-28762803-4, Comerciante Dom. Alberti 4248 1° B, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Denominación: La Factoría De Jara S.R.L., Domicilio Legal: Av. Jara 416, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Duración 25 años contados a partir inscripción en DPPJ Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Panadería pastelería confitería. sandwicheria venta por mayor y menor, reparto por mayor y menor. 2) Venta de productos elaborados e insumos 3) Venta por mayor y menor de productos alimenticios de almacén, dietética, fiambrería, copetín, quesos, lácteos y embutidos, bebidas gaseosas y bebidas con y sin alcohol 4) servicio de cafetería con delivery 5) Maquinarias y repuestos para panificación. Capital social: Pesos veinte mil, dividido en 200 cuotas de cien pesos v/n c/u, suscripto Totalmente: Jonatán Andrés Ramos, suscribe cien cuotas, Anabela Anahí Ramos suscribe cien cuotas. Cuotas integradas en un 25 % en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados desde la fecha de celebración del contrato constitutivo. Administración y Rep. Legal de la sociedad a cargo de un Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Yonatan Andrés Ramos. Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. Sede Social: Av. Jara 416, Mar del Plata, Prov. de Bs. As. Fiscalización: Cualquiera de los socios no gerentes. Yonatan Andrés Ramos. Socio Gerente.

G.P. 93.036

KYO SERVICIOS INTEGRALES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto modificatorio, por Acta de Directorio N° 5 de fecha 25/06/2012, se modif. art 1° del Acta Constitutiva: "Kyo Servicios Integrales S.A.", tendrá su domicilio social en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, y su sede social en la calle Almirante Brown N° 3476, de esta ciudad de Mar del Plata. C.P.N. Luis Qural.

G.P. 93.039

EL SERRANITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta social N° del 10/12/2012, los socios de Empresa de Viajes y Turismo El Serranito S.R.L. por unanimidad resuelven: Aceptar las renuncia como gerente de la referida sociedad, representada por el Sr. Nigro Daniel Rubén con motivo de su desvinculación como socio de esta sociedad y designar como gerente de la sociedad al socio Nigro Hugo Rubén, DNI 5.320.522, quien acepta el cargo de socio gerente Autorizada: Lauronce María Fernanda CPN DNI 23143189.

G.P. 93.043

CABAÑAS DE AYRES CyR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cabañas de Ayres CyR SRL 1) Calos Luis Corda, Arg, comerciante, 18-02-61, casado, DNI 14.095.945, CUIT 20-14095945-7, Dom. Calle Scalabrini Ortiz 142, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. Bs. As. II. Rubén Martín Corda, Arg., comerciante, 12/10/57, divorciado, DNI 13.468.314, CUIT 20-13468314-8, Dom. Calle Hualfin 836 Piso 4, ciudad de Bs. As. 3) Cabañas de Ayres CyR S.R.L 4) Scalabrini Ortiz 142, Remedios de Escalada, Lanús, Bs. As. 5) A) Leasing y Fideicomiso; leasing y fideicomiso y constituir y adm. Negocios fiduciarios. B) CONSTRUCCION; dirección, proyecto, ejecución, construcción y ampliación relacionada con la arquitectura, ingeniería e industria de la construcción. C) Inmobiliaria; adquisición, enajenación, explotación, permuta, locación, leasing, arrendamiento, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos, subrurales y rurales. Construcción, remodelación, mejora y-o ampliación. D) Gastronómica; explotación, compra y construcción de complejos gastronómicos, elaboración y venta de productos gastronómicos. E) Hotelería; explotación mercantil de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y o complementarios F) Turismo; organizar actividades turísticas para entidades, personas o asociaciones de personal del país o del extranjero. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1, 1 voto c-u.8) Administración. El o los gerentes. Representación Indistinta. Fiscalización. Los Socios Gerentes. 9) Corda, Carlos Luis. Corda, Rubén Martín. 10) 1-06. María Barrau, Autorizada.

G.P. 93.045

VIVA MANAGEMENT S.R.L.

POR 1 DÍA - Amplía edicto 1) César Omar Gennari, Arg, constructor, 4-01-78, casado, DNI 26.152.669, CUIT 20-26152669-8, Dom. Calle 305 nro. 984 Villa Gesell, Prov. Bs. As. II. Néstor Celeste Gennari, Arg, constructor, 4-02-65, soltero, DNI 17.344.096, CUIT 20-17344096-1, Dom. Calle 305 entre Alamedas 209 y 210 Villa Gesell, prov. Bs. As. 3) Viva Management S.R.L 4) Calle 305 nro. 984 V. Gesell, V. Gesell, Bs. As. 5) A) Leasing y Fideicomiso; leasing y fideicomiso y constituir y adm. Negocios fiduciarios. B) Construcción; dirección, proyecto, ejecución, construcción y ampliación relacionada con la arquitectura, ingeniería e industria de la construcción. C) Inmobiliaria; adquisición, enajenación, explotación, permuta, locación, leasing, arrendamiento, fraccionamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos, subrurales y rurales. Construcción, remodelación, mejora y-o ampliación. D) Administrativ. Actividad de administración de complejos hoteleros, consorcios y edificios de departamentos. E) Hotelería; comerciales: explotación mercantil de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y o complementarios F) Turismo; organizar activida-

des turísticas para entidades, personas o asociaciones de personal del país o del extranjero 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000, 12.000 cuotas de \$ 1, Voto c-u.8) Administración. El o los gerentes. Representación. Indistinta fiscalización. Los socios Gerentes.9) Gennari, César Omar. Gennari, Néstor Celeste. 10) 1- 06-. María Barrau.

G.P. 93.046

FARMACIA SE.AD.HE. Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 14/12/2012 Farmacia Se.Ad.He. Sociedad en Comandita Simple- Juan B. Justo 5402 MdP Pdo. G. Pueyrredón 1) Del Curto Sergio Mauricio, 9/06/1981, DNI. 28.855.861, CUIT. 20-28855861-3, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 6526 y Fassanelli Roberto Darío, 1/11/1965, DNI. 17.545.216, CUIT. 20-17545216-9, farmacéutico, domiciliado en Avda. Colón 1305 Piso 1° "E", ambos argentinos, solteros y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 50 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la explotación del rubro de Farmacia, perfumería, herboristería y anexos con la mayor amplitud, a cuyo fin tendrá plena capacidad para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones. 4) Capital: Capital Comanditado: \$ 120 y Capital Comanditario: \$11.880. 5) Cierre de ejerc.:31/01. 6) Org. Adm.: Administrador: Fassanelli Roberto Darío por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 93.047

SPROUTING S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta Const. 3/10/12, Irene Macaria Vago (Soc., argentina, casada, 19/11/82, DNI 29860875,9 de Julio 1245 1° B, Campana, Bs. As, Lic. Admin. Empresas) y Rodrigo Arizmendi (Soc. Gerente, argentino, casado, 26/11/79, DNI 27729731,9 de Julio 1245 1° B, Campana, Bs. As. Ing. Electr.).La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Fdo. Sandra Montes, T°XIII F°288 C.A.M.D.P.

G.P. 93.049

INCAP Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por esc. 10 del 21/1/2013 Lorena Balian Benlian, cedió 599 cuotas Soc. de 1 austral valor nominal y 1 voto p/cuota a Juan Carlos Benlian Kechejian, nac 11/12/1952, DNI 93.779.631, CUIT 20-93779631-6, y 1 cuota de iguales caract. a Graciela Solange Balian Bedrosian, nac 23/5/57, DNI 93779616, CUIT 27- 93779616-7, ambos cesionarios uruguayos, comerc., cas. en 1as. nup. entre sí y dom. Quintana 1527 de esta cdad. Reg. Not. 108 Gral. Pueyrredón.

G.P. 93.035

ESLABONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. priv. 10-01-2013, modifica el artículo cuarto del contrato social. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consig-

nación, explotación, fraccionamiento y distribución de materias primas, nacionales y extranjeras, artículos de ferretería, herramientas, herramientas eléctricas y electrónicas, maquinarias, rodamientos e insumos industriales en general, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, todo lo cual incluye importaciones y exportaciones de toda clase, de y hacia cualquier país extranjero. b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de cualquier tipo de productos y materias primas en general. c) Exportadora e Importadora: Efectuar operaciones de exportación e importación de productos y servicios en general, mercaderías, materias primas, repuestos, frutos del país manufacturados o no, elaborados o semi elaborados, productos alimenticios, productos primarios y en general todo tipo de producto y mercadería que hagan a la necesidad y desarrollo del objeto. Carlos L. Morlans, Contador Público.

G.P. 93.038

TOURIGA SEASIDE S.A.

POR 1 DÍA - Edicto: Por el presente Touriga Seaside S.A., con domicilio en la calle España 3137 de la ciudad de Mar del Plata, CUIT: 30-71073864-1, informa que la Sra. Florencia Cremona, nacida el 08/02/1970, argentina, Bióloga, DNI 21.447.369, CUIT 27-21447369-6, con domicilio en calle Territorios Nacionales Nro. 1558, Puerto Madryn ha presentado su renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la firma, deslindando, por la tanto, todo tipo de responsabilidad sobre las acciones futuras de la firma. Dr. CP. Rubén Raúl Bega. Mat. 17.471/8.

G.P. 93.040

TOURIGA SEASIDE S.A.

POR 1 DÍA - Por el presente Touriga Seaside S.A., con domicilio en la calle España 3137 de la ciudad de Mar del Plata, CUIT: 30-71073864-1, informa que el Sr. Fernando Pedro Ferrari, DNI 18.368.257, CUIT 20-18368227-0, domiciliado en la calle Saavedra 3875 de la ciudad de Mar del Plata, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente del Directorio de la firma deslindando, por la tanto, todo tipo de responsabilidad sobre las acciones futuras de la firma. Dr. CP. Rubén Raúl Bega. Mat. 17.471/8.

G.P. 93.041

FRANCISCO LÓPEZ Y HERMANOS S.A.

POR 1 DÍA - A.G.E. 4-12-12-mod. estatuto adecuando a la prescindencia de sindicatura se extrajo mención de síndico en todos ellos. Arts; conforme 211 y 212. Art. 6. Requisitos de las acciones. Art. 14. Facultades del directorio. Art. 16. Posibilidad de elección por voto acumulativo. Art 18. Legitimados, para convocar a asamblea. Art. 22. Causales de disolución. Liliana Irene Pugliese .Abogada.

G.P. 93.042

TOURIGA SEASIDE S.A.

POR 1 DÍA - Por el presente Touriga Seaside S.A., con domicilio en la calle España 3137 de la ciudad de Mar del Plata, CUIT: 30-71073864-1, informa que Mariana Cremona, nacida el 13/03/1968, casada con Fernando Pedro Ferrari, argentina, Psicóloga, DNI 20.040.321, CUIT 27-20040321-0, con domicilio en Saavedra 3855, Mar del

Plata, Bs. As. Paulina Cremona, nacida el 04/12/1971, soltera, argentina, Trabajadora Social, DNI 18.813.680, CUIT 27-18813680-5, con domicilio en la calle 69 Nro. 810, La Plata, Bs. As.; Florencia Cremona, nacida el 08/02/1970, casada con Matías Javier Klaich, argentina, Bióloga, DNI 21.447.369, CUIT 27-21447369-6, con domicilio en calle Territorios Nacionales Nro. 1558, Puerto Madryn han cedido en forma total su participación en la firma de acuerdo a la venta realizada con fecha 27 de diciembre de 2012 deslindando, por la tanto, todo tipo de responsabilidad sobre las acciones futuras de la firma. Dr. CP. Rubén Raúl Bega. Mat. 17.471/8.

G.P. 93.041 (bis)

REMOL - CAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1.- Ramiro Estanislao González, nac. 26/09/1982, soltero, argentino, Diseñador Industrial, DNI 29.303.983, CUIT 20-29303983-7, domicilio Rivadavia 2550; José Andrés Martínez, nac. 25/12/1980, soltero, argentino, mecánico, DNI 28.185.628, CUIT 20-28185628-7, domicilio Av. Pueyrredón 2671; Mariela Ester Martínez, nac. 17/05/1975, casada, argentina, ama de casa, DNI 24.661.521, CUIT 27-24661521-2, domicilio B. Otamendi 2442, todos de C. N. Otamendi 2.- 12-11-2012. 3.- Remol-Car S.R.L. 4.- Av. Pueyrredón 2675, Cte. N. Otamendi, Pcia. Bs. As. 5.- Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de grúas, hidrogrúas, autoelevadores, montacargas y máquinas viales, incluyendo sus repuestos y accesorios, y su mantenimiento y reparación en general. Venta mayorista de piedra. Servicios: Servicio de acarreo de vehículos, auxilios, reparaciones y remolques. Servicio de asistencia mecánica y traslado de vehículos livianos, autos y camionetas. Servicio de carretones para el traslado de maquinarias viales y agrícolas. Servicio de grúas camillas para tres, seis y doce toneladas. Servicio de grúas pesadas de treinta toneladas para rescate en accidentes de camiones, traslado de camiones y colectivos. Servicio de movimientos de suelo, nivelaciones, construcción de puentes y alcantarillas. Alquiler de bateas para el transporte de piedra, arena y cereal. Servicio de corte de plantas en altura. Servicio técnico y reparación de vehículos automotores de todo tipo (autos, pick-up, camionetas, camiones, tractores y maquinarias agrícolas). Servicio técnico y reparación de maquinarias pesadas, para el agro, la construcción, el transporte y todo lo relacionado al mantenimiento de las mismas. Financieras: excluyendo las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Actividades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en ahorro público. 6.- 99 años 7.- \$ 12.000. 8.- La administración de la sociedad será ejercida por uno de los Socios, quién revestirá el cargo de Gerente Titular: Ramiro Estanislao González, y durará en su cargo todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designa con el cargo de Gerente Suplente al Sr. José Andrés Martínez, el que asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia del Gerente Titular. La fiscalización de los actos de los Gerentes es función de los mismos socios que ejercen tal derecho o por medio de la Asamblea. 9.- La representación legal será ejercida por uno de los socios, quién revestirá el cargo de Gerente. 10.- 30 de junio de cada año. Dr. Rafael Espinosa, Contador Público.

G.P. 93.050

BLUE CALL TELEMARKETING S.A.

POR 1 DÍA - Mat. N° 90.501 D.P.P.J. Comunica que por Asamb. Gral. Ord. unánime del 29/12/2012, se designó al Sr. Víctor Manuel Aguirre, DNI N° 23.682.583, CUIT 20-23682583-4, arg., nac. el 27/04/1974, con domicilio real y especial constituido conf. art. 256 L.S., en calle Chaco N° 2446, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Se reelige a Silvina Agostini, DNI N° 18.327.781, CUIT 27-18327781-8, arg., nac. 18/06/1967 con domicilio real y especial constituido, en calle Juan José Paso N° 2685, Mar del

Plata, como Director Suplente. El Directorio queda integrado por un miembro titular y otro suplente, ambos con mandato por un ejercicio. Miembro saliente: Gustavo Alfredo Allegrini, DNI N° 16.923.511, CUIT 20-16923511-3 (Presidente). Fernando Teryda, Contador Público.

G.P. 93.051

AGROPECUARIA LA ESPERANZA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 03/06/2012 de Agropecuaria La Esperanza S.A. se resolvió la distribución de cargos, designándose a Rafael Fabián Esteban (DNI 10.298.738) como presidente, constituyendo Domicilio en la calle Avda. Jara 3226 de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.).

G.P. 93.052

D.F.G. S.A.

POR 1 DÍA - Constitución S.A. Socios: Amoros, Fabián Gustavo, arg. nac. 22-06-1971, casado, comerciante, DNI 21.909.635, CUIT 20-21909635-7 dom. Tucumán 3445, Mar del Plata y Casado, Adriana Daniela, arg. nac. 12-07-1968, casada, contadora pública, DNI 20.377.755, CUIT 27-20377755-3 dom. Tucumán 3445, Mar del Plata. Escritura N° 269 del 01/10/2012, y escritura aclaratoria N° 320 del 23/11/2012, Escribana Carola Martínez titular Reg. 114, Pdo. G. Pueyrredón. Denominación: D.F.G. S.A. Dom. legal: Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, calle Tucumán 3445. Objeto: A) compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en gral., partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de import. y export. de todo tipo de productos y servicios afines. B) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas financieros, económicos, de control de gestión, informática, y todo lo relativo a la administración de sociedades, prestar serv. elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros, incluida la provisión y transcripción de libros contables, así como la gestión de las tramitaciones societarias en los respectivos órganos de control y registro provinciales. Duración: 99 años. Capital social: \$ 12.000. Admin., represent. y uso firma social: Presidente. Directorio 1 a 9 tit. e igual supl. Mandato 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Amoros, Fabián Gustavo. Dir. Suplente: Casado, Adriana Daniela. Prescinde Sindicatura. Cierre ej. 30/06 de c/año. Fiscaliz.: accionistas. Adriana D. Casado. Contadora.

G.P. 93.053

MAGUILEN S.A.

POR 1 DÍA - Maguilen S.A. informa que por A.G.O. nro. 30 del 10/01/2013 se resuelve designar y distribuir un nuevo directorio por el término de tres ejercicios: Presidente Giuliana Fanti, italiana, Pasaporte D411388, Cuit 27-60368978-5 Director Titular: Silvia Elena Asigliano, argentina, DNI 12.939.490, Cuit 27-12939490-6 Director Suplente: Hugo Osvaldo González, argentino, DNI 17.055.402, Cuit. 20-17055402-8. Carolina Ambatese Contadora Pública.

G.P. 93.054

ESPACIOS DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - En Reunión de Socios del 07/11/12, se aceptan las cesiones de cuotas que se detallan a continuación: 1) Cedente: Ricardo C. Sapienza, Cesionario

Miguel A. Ranno, cuotas cedidas 6000, \$ 6000 de capital y 6000 votos, 2) Cedente: Gabriel F. Sapienza, Cesionario Miguel A. Ranno, cuotas cedidas 1200, \$ 1200 de capital y 1200 votos, 3) Cedente: Gabriel F. Sapienza, Cesionario Diego A. Ranno, cuotas cedidas 4800, \$ 4800 de capital y 4800 votos. La sociedad quedaría conformada por el socio Miguel A. Ranno con 7200 cuotas y Diego A. Ranno con 4800 cuotas. Renuncia al cargo de S. Gte. Gabriel F. Sapienza y asume como S. Gte. Ranno Diego Alejandro, arg., soltero, f. de nac. 13/10/90, DNI 35.410.590, CUIT 20-35410590-0, dom. Dorrego N° 1565, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Evelina Freiberger. Contador.

G.P. 93.055

DEL ESTE INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. "Del Este Inversiones S.A." S/ const. Objeto: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a control estatal. El capital social de 12.000 \$ dividido en 120 acciones nominativas no endosables, de 100 \$ c/una. Mercedes Omaña Arrue, Notaria.

G.P. 93.056

COMBUSTIBLES DEL SALADO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución: Por escritura pública N° 240 del 19 de noviembre de 2012 y escritura pública 14 del 7 de febrero de 2013 se constituye Combustibles del Salado Sociedad Anónima. Accionistas: Mario Roberto Roza, argentino, 20/10/1954, DNI N° 10.977.886, CUIT N° 23-10977886-9, comerciante, casado, domicilio calle 24 N° 859, Gonzalo Roberto Roza, argentino, 12/02/1986, DNI N° 32.067.175, CUIT N° 20-32067175-3, licenciado, soltero, domicilio calle 24 N° 859, Federico Roza, argentino, 18/04/1990, DNI N° 35.132.540, CUIL N° 20-35132540-3, estudiante, soltero, domicilio calle 24 N° 859, Mónica Graciela Angelucci, argentina, 10/09/1958, DNI N° 12.512.696, CUIL N° 27-12512696-6 jubilada docente, casada, domicilio calle 24 N° 859, todos en el partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires. Domicilio: partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, calle Avellaneda N° 26 de la Ciudad de Madariaga. Capital Social: \$ 100.000, 1.000 acciones de \$ 100 v. n. c/u, con derecho a un voto. Término de duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: A) Comerciales: explotación de estación de servicios y venta de toda clase de combustible, compra, venta, importación, exportación de lubricantes, aceites, repuestos y

accesorios para automotores, tractores y demás vehículos terrestres, regalos, artículos de limpieza, sanitarios, artículos de calefacción, ventilación, y toda clase de elementos de la comercialización, representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos, por sí o por terceros y ejercer el comercio en cualquier forma, al por mayor y menor. B) Servicios: alineación y balanceo, lavado y engrase, reparaciones de automotores y elementos de transporte en general, sus partes, repuestos y accesorios equipos y/o dispositivos eléctricos. C) Agropecuarias: proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario. Compra de animales destinados a la reproducción y cría, a la cría de animales domésticos y a la venta en estado natural de animales nacidos en la unidad de producción, siembra de cultivos de ciclo corto, medio o perennes, a la venta de sus cosechas y al fomento, la explotación y venta de especies forestales, asesoramiento técnico de explotaciones rurales, explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y cultivos forestales. D) Inmobiliarias: adquisición, venta, arrendamiento, administración, construcción, permuta y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. E) Mandato: representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos valores, inmuebles, propiedades y patrimonios; podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar la financiación de las operaciones necesarias de carácter financiero, siempre con dinero propio. Administración Social: ejercida por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Plazo de duración tres ejercicios. Se designa en este acto el siguiente directorio: Presidente: Mario Roberto Roza, Director suplente: Mónica Graciela Angelucci. Fiscalización de La Sociedad: la realizaran el resto de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. Representación Legal: Estará a cargo del presidente y el uso de la firma a cargo del presidente y vicepresidente en caso de ausencia del primero. Fecha de cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Coppola Ricardo. Contador.

G.P. 93.057

LE CHEF GASTRONOMÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Le Chef Gastronomía S.R.L. informa que se constituyó por instrumento privado el 25/09/2012 en Mar del Plata. Socios: Hugo Martín Zamagni DNI 24371666, CUIT 20-24371666-8, Arg. soltero, comerciante de 38 años de edad, domicilio en San Salvador 8857 de Mar del Plata y Pablo Antonio Dukart, DNI 12616980, CUIT 20-12616980-8, Arg. casado, comerciante de 54 años de edad, domicilio en Córdoba 1616 piso 5 dpto. G de Mar del Plata. Domicilio Social: calle San Salvador 8857, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Objeto: Por sí o por terceros: Prestación de servicios de organización de eventos y todo otro tipo de fiestas, congresos y similares. Duración: 50 años insc. registral. Capital Soc. \$ 4.000. 400 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a voto por cuota. Administración: 1 socio con cargos de gerente por plazo social, designado como gerente el Sr. Hugo Martín Zamagni. Repres. Legal a cargo del gerentes en forma indistinta. Fiscalización a cargo socio no gerente, Cierre de Ej. 30/07 de cada año. Pablo O. Aran. CPN. G.P. 93.058

EL HORNERO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 22-12-2012, se dispuso prorrogar la sociedad hasta el 30 de septiembre del año 2063. Vidaguren Jorge Raul, Presidente.

Tn. 91.018

MONYGUILL

Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria y decisión unánime del 30-11-2012 se transformó la sociedad Monyguill Sociedad en Comandita por Acciones...en... Monyguill la que continuará las actividades y los negocios sociales de la sociedad en comandita por acciones, a partir del 1-11-2012, sin introducir modificaciones en cuanto a su denominación y elenco de socios. Conforme al art. 77 y 10 Ley 19.550. 1) El 27-12-2012 se otorgó la escritura n° 296 ante el Escribano Alejandro Agustín Zubiaurre, de Transformación. 2) La denominación es Monyguill S.A. A. 3) socios: Mónica Delfina Sparo, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel García Allende, con Documento Nacional de Identidad 10.799.791, CUIT 27-10799791-7, argentina, nacida el 24 de octubre de 1953, domiciliado en esta ciudad, Avenida Colón 1318, Bioquímica y Miguel Ángel García Allende, casado en primeras nupcias con Mónica Delfina Sparo, con Documento Nacional de Identidad 13.244.110, CUIT 20-13244110-4 nacido el 10 de octubre de 1950, domiciliado en esta ciudad de Tandil, Avenida Colón 1318, Bioquímico. Dirección de la sede social General Uriburu 987, Partido de Tandil. 4) El capital Social se mantuvo en la suma de \$ 252.500,00, representado por 252.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 de valor nominal cada una clase A con derecho a cinco votos por acción. 5) Domicilio: Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Dirección de la sede social Uriburu 987, Partido de Tandil. 6) Duración: hasta el 31 de diciembre del 2080. 7) Objeto: La Sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros que si son Sociedades lo serán por acciones, tiene por objeto dedicarse a la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo para agricultura y ganadería en general, cabañas, tambos, granjas, arrendamientos y subarrendamientos de inmuebles propios o de terceros; importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Fiscalización: Por los accionistas conforme al art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Organización de la representación: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y en iguales o menores cantidades de suplentes. Duran en sus funciones tres ejercicios, La representación social está a cargo del Presidente o del vicepresidente en caso de vacancia impedimento o ausencia. Dos o más directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o Asamblea. 11) Designan por tres ejercicios un director titular y un suplente en el cargo. Presidente a la Sra. Mónica Delfina Sparo, CUIT 27-10799791-7, en el cargo de Director suplente a Miguel Ángel García Allende CUIT 20-13244110-4, constituyen domicilio en en Avda. Colon 1318 Tandil.

Tn. 91.019

BALOO & CO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 26/11/12, reforma artículo noveno, facultades de la Gerencia. Oscar A. Alcoba, Abogado.

L.P. 15.829

GAB. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 25/1/13, cambio su domicilio social y jurisdicción a la Prov. de Bs. As. y reforma Art. Primero: Ing. Agustín Rocca s/n Ciudad y Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As. Oscar Alcoba, Abogado.

L.P. 15.830

CASA CALELLO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/12, que revistió el carácter de Asamblea Unánime, se designó nuevo Directorio, por 2 ejercicios: Presidente: Marcelo Antonio Calello; Vicepresidente: Antonio Adolfo Calello; quienes serán los representantes legales de la sociedad; Director Suplente: Alicia Nélica Margetic de Calello; todos domiciliados en la calle Brown N° 576, Quilmes, Prov. de Bs. As. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio y establecen domicilio especial en la Sede Social. Esc. Gustavo C. Aguilera.

L.P. 15.833

PETERSEN S.C.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E. del 1/12/12 modificación Art. 1º) Petersen S.C.A. se ratifica domicilio a La Rioja 2248, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Contador, Ricardo Chicatún.

L.P. 15.836

TRANSPORTE EL VAQUIANO S.R.L.

POR 1 DÍA - En Azul, 20/12/2012, Juan Ignacio Iribarne y Facundo Iribarne, ceden, venden y transfieren a favor de Rosario Zabala, argentina, nac. 03/05/62, DNI 22.778.826, CUIT 27-22778826-2, escribana, C.P.N. con Juan Manuel Ortiz Massey, dom. 54-2863 de necochea, 30 ctas. soc. que tenían cada uno, por el precio de \$ 21.250 para ambas partes, y renuncian al cargo de Soc. Gtes; Claudio José Quatrocchio y Luciano Martín Balda ceden, venden y transfieren a favor de Juan Manuel Ortiz Massey; arg., nac. 29/06/1960, DNI 21.504.501, CUIT 20-21504501-4 veterinario C.P.N con Rosario Zabala, Dom. 54-2863 Necochea. 30 ctas. soc. que tenían cada uno, por el precio de \$ 21.250 para ambas partes. Desig. nvo. Gte. Juan Manuel Ortiz Massey, quien acepta. Asent. Cóny.: María Paola Marquestau, presta conformidad para este acto. Dr. Patricio Duch. Abogado.

L.P. 15.845

G&R MARES DEL MUNDO S.A.

POR 1 DIA - Por Esc. 38 de 05/02/13, Not. Guarracino, Miguel Ariel Ruiz arg. soltero, nac. 25/09/65, contador público, DNI 17.394.526, C.U.I.T. 20-17394526-5 hijo de Miguel Ángel Ruiz y de Edith Enelia Larraburu, dom. 24-4455 Necochea; Marcos Alejandro Migdal, arg., abogado, nac. 29/12/65, C.P.N. con María José Hurtado DNI 17.634.741, CUIT 20-17634741-5, dom. 73-1606 Necochea; "G&R Mares del Mundo S.A." dom. 55-3088, Necochea. Prov. de Bs. As. Capital \$ 100.000, div. en 1.000 acc. ord. no endos. \$ 100, v/n, c/u y de 1 voto, p/ acc. Pte: Miguel Ariel Ruiz, Dtor. Supl.: Marcos Alejandro Migdal, Fiscalización: A cargo de los acc. de conformidad por el Art. 55 y 284 de la Ley 19.550 duración 99 años: Objeto social: Realizar p/ cta. propia y/o de terc. y/o asoc. a terceros en cualquier pte. de la Rep. o del ext., las sig. operac. portuaria neg. de armadores, agentes y adm. de buques, despachante de aduanas, contratista estibadores, proveedores, comercial compra-venta importación, exportación, permutas, carga y transporte de mercadería de cualquier tipo dentro y fuera la jurisdicción portuaria terr. Nac. o internac. la concesión no encuadra en el Art. 299 inc. 5 Ley 19.550 LSC, inmobiliaria, explotar y vender toda clase de inmuebles, agropecuaria, expl. ganadera cría de animales, granja avicultura y apicultura, financieras, con dinero propio, otorgar créditos con garantía hipotecarias, prendaria, con exclusión de la Ley 21.526 ni sus

modif. Adm.: A cargo de 1 Direct. e/ un mín. de 1 y un máximo de 5 Direct. titulares, y 1 mín. de 1 a 5 Direct. Supl., durarán en sus funciones 3 ejerc. Cierre: 31/12 de c/ año. Dr. Patricio Duch, Abogado.

L.P. 15.846

BALAKLABA S.R.L.

POR1 DÍA - Por reunión del 8/10/12: Gerencia: renunció Alejandro Daniel Lardelli y se designó a Abundio Emmanuel Guillermini. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 15.863

ROSBACO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 22/10/12: renunció el Director Suplente Abel Rogelio Rosbaco. Se designó Presidente: Ángel Abel Troche. Director Suplente: Jorge Luciando Leiva. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 15.864

MECANOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 28/5/12 se designó gerentes a Juan Bautista Willi y Sonia Mabel Centurión con domicilio en la sede social. Federico Alconada. Abogado.

L.P. 15.865

PROTOOL ORBITAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Asamble Gral. Ordinaria 15/02/2013. 2) Renuncia: Presidente: Mariela Alejandra Domínguez. 3) Designa Presidente: Miguel Ángel Domínguez, DNI N° 7.734.675, CUIT 23-07734675-9, Domiciliado en Ribamba 745, Planta Baja 2 Temperley, domicilio especial en sede social. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 15.873

KAMOY Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Cambio de Represente en la Argentina; 2) Acta de Directorio del 4/10/2012; 3) Felipe Santiago García Yaquet, paraguayo, 1/05/1948, DNI 92.150.711, solt., comerciante, domicilio en calle Huemul N° 5329 de González Catán, Prov. de Bs. As.; 4) Juan Bautista Derrasaga, Notario.

L.P. 15.878

INVISTA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/09/12, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Almada al cargo de Gerente Titular. Asimismo, se designó en su reemplazo al Sr. Leandro Gustavo Balian. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad quedó integrada de la siguiente manera: Gerentes Generales Titulares: Christopher Chessmore, Jorge Oscar Mazzaferro y Leandro Gustavo Balian: Gerente Suplente: Nicesio Ronan Cascone. Luciano José Nístico, abogado autorizado por Reunión de Socios de fecha 28/09/12. Luciano José Nístico, Abogado.

S.I. 38.233

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN PARANÁ RIVER S.A.

POR 1 DÍA - Legajo N° 11/108158 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Chacabuco 75, San Nicolás. Provincia de Buenos Aires, comunica nuevo Directorio elegido en Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2011 a las 13 hs., cuyos cargos fueron distribuidos por acta de Directorio del 9 de febrero de 2012 a las 16 hs. Presidente: Patricio Rodolfo Chotro,

nacido el 17 de febrero de 1974, argentino, DNI 23.693.335, Director Suplente Patricia Sandra Pariani, nacida el 9 de abril de 1968, argentina, DNI 20.027.583. Mandato hasta el 30 de junio de 2013. Silvia Marelli, Abogada.

S.I. 38.251

EZMALUTOFI S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 24/11/2011, Presidente: Cristian E. Elia, CUIT: 23-22352567-9, DNI: 22.352.567, domiciliado en la calle Padre Acevedo 1243 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: María Eugenia Sánchez Ortiz, CUIT: 27-23251272-0, DNI: 23.251.272, domiciliada en la calle Intendente Becco 856 de la localidad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres ejercicios, representación presidente. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 38.253

FAMILIA GARCÍA REGUEIRA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 10/12/2012 Familia García Regueira S.A. resolvió aumentar el capital social, modificando el artículo 4° del estatuto. "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones clase A, nominativas no endosables, de cinco votos y valor nominal un peso (\$ 1) cada una; y ochocientas mil (800.000) acciones clase B, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal un peso (\$ 1), cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Escritura número 15 del 18/02/2013. Escribana María Isabel Mosca, Registro 4, San Fernando.

S.I. 38.256

ÉNFAISIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Comuníquese que por reunión de socios del 02 de enero de 2013 se ha decidido constituir nuevo domicilio social en calle Madame Curie N° 548 de Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Marcelo Javier Losice, Abogado.

Qs. 89.068

MATEO HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Edicto designación de cargo directorio. Mateo Hnos. S.A. comunica que por resolución de acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/12/2009, se resolvió: distribución de cargos. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, el Sr. Mateo Jose Marcelino, DNI 05389534, y Vicepresidente el Sr. Mateo Luis Antonio, DNI N° 05391074, cuyo mandato expira el 11/12/2011. Declarando domicilio especial en avenida Bavio 1985. Ciudad Ayacucho. (CP 7150). Ana Laura Gilardoni, CPN.

L.P. 15.951

LABORATORIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. Pdo. del 19/02/2013, Martín Julián Salellas, DNI. 25.547.142, CUIL. 20-25547142-3 y Hernán Orlando Mendillo, DNI. 22.659.823, CUIL. 20-25659823-0 de "Laboratorio de Asistencia Técnica a la Industria S.R.L." CUIT-30-71 017088-2, insc. DPPJ. Mat. 84017, domicilio Lamadrid 624 cdad. y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As., dispusieron la reconducción de la misma establecida en el art. 94 inciso 8) LSC, contados desde insc. en D.P.P.J y la ratificación de Martín Julián Salellas como gerente de la sociedad. María Alejandra Borelli, Escribana.

L.P. 15.952

PURECO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Públ. del 13/02/2013, Gómez Alejandro Adolfo, nac. el 30/09/83, DNI 30505210; Gómez

Leila Angélica, nac. el 30/05/86, DNI 32392059 y Gómez Camila Angélica, nac. el 30/05/86, DNI 32392058, todos solteros, arg. y comerciantes, domiciliados en calle Fray Mamerto Esquiú N° 2332, Lanús, constituyen Pureco S.R.L. Dur. 99 años; Dom. Social: Pte. Sarmiento 1855, 9° "B", Lanús, Lanús, Pcia. Bs. As. Capital; \$ 12.000. Objeto: Servicio de limpieza organismos público y privados y constructora. Administración: Gerencia. 1 o más en forma indistinta, socios o no, por 99 años. Gerentes Gómez Alejandro A. Gómez Leila A. y Gómez Camila A. Fisc. art. 55 y 284 LSC. Cierre ejer. 30/06. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 15.953

PUNTO CARDINAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato 13/2/13. Gustavo Rubén Olavarría, arg., comerciante, 7-5-64, DNI 16760461, CUIT20-16760461-8, dom. Mascarello N° 343 Río Gallegos, casado 2das nupcias c/Lorena Corti; y Néstor Fabián Tibaldi, arg., empl. público, 24-1-65, DNI 17225975, CUIT 20-17225975-9 dom. 505 esq. 9 s/n Casa 1 Gonnnet, La Plata, divorciado, constituyen "Punto Cardinal S.R.L.", dom. 13 N° 261 e/529 y 530 La Plata, Bs. As., dur. 99 años desde inscr. reg. Obj.: explotación servicio transporte terrestre, automotor de personas, remisería, alquiler de vehículos, playas de estacionamiento, heladería; Cap. \$ 12.000. Adm. Gerente Néstor Fabián Tibaldi durante duración de sociedad. Fisc. socios no gerentes. Cierre 30-9. Elba Marcovecchio, Abogada.

L.P. 15.954

MATEO HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Edicto designación de cargo directorio Mateo Hnos S.A. comunica que por resolución de acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2011, se resolvió: distribución de cargos. El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, el Sr. Mateo Jose Marcelino, DNI 05389534, y Vicepresidente el Sr. Mateo Luis Antonio, DNI 05391074, cuyo mandato expira el 17/12/2013. Declarando domicilio especial en Avenida Savio 1985, Ciudad Ayacucho. (CP 7150). Ana Laura Gilardoni, CPN.

L.P. 15.960

GRUPO DACMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 20/11/2012 renuncia Luciano Oscar Herrera. Por Acta de Asamblea del 29/11/2012 nuevo Directorio: Pres.: Daniel Vicente Kelles, Dir. Sup.: Marcos Fabio Herrera. Patricio P. Morán, Abogado.

L.P. 15.962

EL FUERTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Fernando R. Arrieta, 38 años, socio gerente. Bruno I. Giordano, 27 años, socio síndico 4) 25 de Mayo N° 529, Ensenada, Pcia. Bs. As. 9) Un socio gerente t/limitado. Vicente Oscar Sánchez, Abogado.

L.P. 15.987

CONDIAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado de fecha 30-11-12 los socios Néstor Osvaldo Salvioli y Valeria Laura Salvioli cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los Sres. Matías Lugo, Luis Ángel Liporace, Andrés Oscar Argondizzo, Raúl Ricardo Cuello, Marisa Edith De Dios y Emiliano Ariel Cuello. Por Reunión de Socios de fecha 30-11-12 se resolvió reformar los Arts. 3° del Contrato social relativo al capital social, el Art. 5° sobre la Administración de la Sociedad, el Art. 4° prorrogando la duración de la Sociedad. Se designa como nuevo Gerente al Sr. Emiliano Ariel Cuello. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 15.988